

PROGRAMCIÓN DIDÁCTICA
DEL DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL
EOI PLASENCIA
CURSO 2019-2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. EL DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL	3
2.1. Composición	
2.2. Horario	
3. NORMATIVA	4
4. METODOLOGÍA	4
5. PROGRAMCIÓN DIDÁCTICA POR NIVELES	5
5.1. Nivel básico A2	8
5.2. Nivel intermedio B2	36
6. EVALUACIÓN	68
6.1. Tipos de Exámenes: Promoción y Certificación	
6.2. Valoración del rendimiento escolar y asistencia	
6.3. Exámenes de los niveles A2, B2	
6.4. Evaluación continua y pruebas del nivel B2	
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	76
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	78
9.	

1. INTRODUCCIÓN

En el actual curso 2019-2020, se han implantado por primera vez los cursos de español para extranjeros en la Escuela Oficial de Idiomas de Plasencia, esperando que, con el tiempo se afiancen, evolucionen y se igualen en eficacia al resto de idiomas impartidos desde hace ya largo tiempo.

La enseñanza del español desde nuestro país tiene su peculiaridad, ya que los alumnos no están en las mismas condiciones que los que estudian un segundo idioma fuera del ámbito de este. La peculiaridad está en que los primeros participan de las dos formas en que se puede asimilar un idioma, esto es, del aprendizaje y de la adquisición, entendiendo que la adquisición de una lengua se produce al estar en contacto directo con ella. Esto hace, necesariamente, que la enseñanza sea distinta porque condiciona los métodos tradicionales para la enseñanza de lenguas. Existen diversos factores que nos obligarán a aplicar una didáctica flexible que nos dé la oportunidad de adaptar nuestros métodos a la gran variedad de costumbres, cultura o ritmos de aprendizaje que, seguramente, se reúnan en el aula. El primero de estos factores es la edad. La mayoría de los alumnos se encuentra en la edad adulta, que no es la apropiada para la adquisición de una lengua, ya que este proceso se desarrolla en la infancia. Los otros factores casi han quedado enunciados más arriba, serán determinantes las distintas procedencias culturales, las costumbres, las formas de aprendizaje, etc. Finalmente, condicionarán el aprendizaje las circunstancias personales de cada alumno, es decir, su capacidad, pero también el grado de integración social, así como la motivación o la necesidad de aprender nuestra lengua.

Todos estos aspectos necesitan congregarse en el enfoque apropiado para que la enseñanza de la lengua tenga verdadera eficacia. Por ello, nuestra proposición asume un *enfoque comunicativo de aprendizaje en el uso o enfoque de acción*, tal y como establece el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (MCER).

2. EL DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL

2.1. Composición

Está formado por una única docente, M^a del Pilar Hernández Aceña, que asume las funciones de jefa de departamento

2.2. Horario

CLASES		
LUNES	10-11.45	12-13.45
MIÉRCOLES	10-11.45	12-13.45
ATENCIÓN A L		

ALUMNADO		
JUEVES	18.30- 19.30	

2.3. Oferta educativa

Nivel	Grupos	Alumnos matriculados	Horario
A2	1	12	Lunes y miércoles de 10-11.45
B2.1	1	9	Lunes y miércoles de 12-13.45

Se ofrecerá en modalidad libre el nivel B2.1

3. NORMATIVA

La presente programación se ha llevado a cabo de acuerdo con el **Decreto Autonómico 132/2018 de 1 agosto de 2018**, por el que se establece la ordenación y se desarrolla el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Extremadura que tiene como finalidad el desarrollo normativo del **Real Decreto 1041/2017**, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa** y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto. Además del **Real Decreto 1/2019, de 11 de enero**, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación de los distintos niveles, a saber, A1, B1.1, B2.1 y C1.1 así como para las pruebas de certificación A2, B1, B2 y C1, que se registrarán por el **R.D. 1/2019 de Evaluación y la Instrucción nº4/2019 de Comisiones de elaboración de pruebas**.

4. METODOLOGÍA

La organización curricular de esta programación didáctica, basada en el Decreto 132/2018, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y se desarrolla el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, responde al fin primordial hacia el que se orientan las políticas europeas en materia de educación lingüística: el plurilingüismo como seña de identidad de la ciudadanía europea y como factor de enriquecimiento mutuo, integración y convivencia, de desarrollo personal, académico y profesional, y de progreso social y económico.

Así, el currículo, al tiempo que provee de una base común de actuación, está diseñado de manera que el aprendizaje, la enseñanza, la evaluación y la certificación puedan tanto organizarse con carácter general por niveles como articularse en perfiles lingüísticos por

actividades de lengua, o competencias de diversos tipos, en los distintos idiomas y niveles, contribuyendo así al fomento de la responsabilidad y autonomía en el aprendizaje y a la construcción de la competencia y la dimensión plurilingüe e intercultural, según las necesidades diversas y cambiantes del alumnado a lo largo de la vida, por ser aspectos que redundan en un aprendizaje más efectivo.

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial se orientan, por tanto, a la formación de personas adultas con necesidades específicas de aprendizaje de idiomas, al perfeccionamiento de competencias en las diversas actividades de lengua, al desarrollo de actividades de lengua parciales en una o varias lenguas, en idiomas para fines específicos, mediación u otros, así como a la formación del profesorado u otros colectivos profesionales y, en general, a aquellas personas que deseen obtener un certificado oficial de su nivel de competencia en el uso del idioma. Este currículo parte de un modelo de lengua que privilegia la consideración de su uso activo en situaciones de comunicación, tal y como se establece en el MCER.

Las indicaciones del Consejo de Europa se plasman en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa; en el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, y, en última instancia y con mayor nivel de concreción, en el presente decreto.

El MCER para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de lenguas es integrador, transparente, coherente y adopta un enfoque orientado a la acción. El uso de la lengua que incluye el aprendizaje comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y como agentes sociales, desarrollan una serie de competencias, tanto generales, como competencias comunicativas en particular. Las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en diferentes contextos y bajo distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades de la lengua que conllevan procesos para producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que parecen más apropiadas para llevar a cabo las tareas que han de realizar. El control que de estas acciones tienen los participantes produce el refuerzo o la modificación de sus competencias.

El control que los estudiantes tienen de las acciones llevadas a cabo, al usar y aprender la lengua, refuerza, al mismo tiempo, la autonomía en el aprendizaje. Para ello, además, se podrá hacer uso tanto del e-Portfolio europeo de lenguas, como de las tecnologías educativas.

El Consejo de Europa ha diseñado el e-Portfolio europeo de lenguas, documento en el que el estudiante de idiomas de cualquier edad y entorno puede dejar constancia de sus competencias lingüísticas y de experiencias culturales significativas de cualquier naturaleza y compartir los resultados de su aprendizaje. Este documento ayuda al aprendiz de lenguas, además, a diseñar y a potenciar su propio aprendizaje y podrá ser utilizado para promover una reflexión crítica sobre lo aprendido, lo que implica el empleo de rúbricas y estrategias de evaluación, autoevaluación y coevaluación.

Por otro lado, las tecnologías educativas ofrecen un gran potencial como soporte didáctico en el tratamiento de la diversidad, la formación continua y la autonomía en el aprendizaje. Por su carácter motivador y su potencial interactivo, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación constituye un medio privilegiado, especialmente en lo que respecta a la aproximación a las culturas vinculadas a los idiomas objeto de estudio.

El enfoque orientado a la acción representa un cambio fundamental de rumbo, a nivel pedagógico y metodológico, con los currículos, la práctica docente y la evaluación de lenguas extranjeras tradicionales basados en una progresión lineal de estructuras, nociones y funciones predeterminadas de carácter meramente lingüístico que, siguiendo las recomendaciones del MCER, se deberán fundamentar, en consonancia con esta perspectiva curricular, en un análisis de las necesidades (comunicativas) orientadas hacia tareas y actividades de la vida real, alrededor de una serie de nociones y funciones concebidas y seleccionadas expresamente al efecto.

En el aula, este enfoque tiene repercusiones muy relevantes. El aprendizaje de lenguas ha de posibilitar que los estudiantes actúen en situaciones auténticas, expresándose y llevando a cabo tareas de naturaleza diferente. Al considerar a los estudiantes como agentes sociales y la naturaleza social del uso y del aprendizaje de las lenguas, las tareas y procesos de enseñanza-aprendizaje deberán ser más participativos e interactivos que expositivos y se fomentará aprender a usar la lengua más que aprender solamente acerca de la lengua (como asignatura). Las tareas de clase serán relevantes y colaborativas y no tendrán solamente un objetivo lingüístico, sino que habrá otro tipo de resultados o productos (por ejemplo, planear una excursión, hacer un cartel, crear un blog, diseñar un festival, elegir a un candidato, etc.).

Los descriptores de las actividades y competencias comunicativas pueden y deben ser utilizados en la planificación de las tareas y actividades y en su posterior seguimiento, análisis y (auto) evaluación, desde una perspectiva basada en el nivel de competencia y no en el nivel de deficiencia comunicativa del alumnado, orientada hacia lo que el aprendiz aún no ha conseguido adquirir y necesita ser capaz de realizar en el idioma objeto de aprendizaje, enseñanza y evaluación.

La (co)construcción del significado, a través de la interacción, debe ocupar, asimismo, un lugar primordial en el proceso de enseñanza y aprendizaje del idioma. Esta interacción se producirá entre docente y alumnado y/o, de forma colaborativa, entre estudiantes (en pequeños grupos), estableciéndose así un necesario equilibrio entre la clase centrada en el profesor y la interacción cooperativa entre estudiantes.

El profesorado utilizará, de forma extensiva, la lengua extranjera como medio de comunicación con el alumnado. La lengua materna o la lengua de uso común y cotidiano entre el alumnado se podrán utilizar como herramienta metodológica relacionada con las actividades de mediación. Al considerar el plurilingüismo y la pluriculturalidad, los estudiantes pueden usar todos sus recursos lingüísticos, cuando sea necesario, comprobando, así, no solamente las semejanzas y regularidades entre las lenguas y las

culturas, sino también las diferencias.

La inclusión del enfoque orientado a la acción que propone el MCER favorece y propicia también el tratamiento en el aula de elementos y temas comunes relacionados con las competencias claves en el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida que impulsan el Parlamento y el Consejo de Europa, entre las cuales se encuentran, asimismo, las competencias comunicativas. Nos referimos a aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales, el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

5. PROGRAMCIÓN DIDÁCTICA POR NIVELES

5.1. NIVEL BÁSICO A2

ÍNDICE.

5.1.1 Descripción del nivel y descriptores del MCER.

5.1.2 Actividades de lengua: Objetivos y criterios de evaluación de las actividades de lengua.

5.1.2.1 Comprensión de textos orales

5.1.2.2 Expresión oral (producción y coproducción de textos orales)

5.1.2.3 Comprensión de textos escritos

5.1.2.4 Expresión escrita (producción y coproducción de textos escritos)

5.1.2.5 Mediación.

5.1.3 Competencias y contenidos

i. Socioculturales y sociolingüísticos

ii. Estratégicos

iii. Funcionales

iv. Discursivos

v. Sintácticos

vi. Léxicos

vii. Fonético-fonológicos y ortotipográficos

viii. Interculturales (mediación)

5.1.4. Contenidos de Nivel Básico A2.

5.1.5. Materiales y recursos didácticos y pedagógicos.

NIVEL BÁSICO (A2)

5.1.1. Descripción del nivel y descriptores del MERC

Las enseñanzas del primer y segundo cursos del nivel Básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se imparten en las EOI se corresponden, respectivamente, con los niveles A1 y A2 del MCER del Consejo de Europa.

Las enseñanzas del nivel Básico (A1 y A2) tienen por objeto capacitar al alumnado como usuario básico del idioma para comunicarse, comprender y producir textos breves en lengua estándar, interactuar y mediar, de forma sencilla y directa, entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad, con expresiones de uso frecuente y utilizando un vocabulario elemental.

En el nivel A2 del MCER, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan:

- Desenvolverse e interactuar a nivel social, desplazarse de un lugar a otro y realizar gestiones y transacciones a nivel elemental.
- Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.).
- Comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que de intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.
- Describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Una vez adquiridas las competencias al nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

- Comprender frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo) y captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
- Utilizar una serie de expresiones y frases para describir con términos sencillos a su familia y a otras personas, sus condiciones de vida, sus estudios y trabajo actual, o el último que tuvo.
- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales muy breves, aunque, por lo general, no puede comprender lo suficiente como para mantener la conversación por sí mismo.
- Leer textos muy breves y sencillos, encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos, como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios y comprender cartas personales breves y sencillas.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas y escribir cartas personales muy sencillas; por ejemplo, agradeciendo algo a alguien.
- Participar en interacciones sociales en línea básicas, expresar cómo se siente, lo que

hace y lo que quiere, responder a comentarios, agradeciendo y pidiendo disculpas, responder a preguntas, completar transacciones básicas en línea, como realizar pedidos, seguir instrucciones sencillas y colaborar en una tarea compartida con un interlocutor que colabore.

- Mediar con textos, transmitir los contenidos principales de textos cortos y sencillos sobre asuntos cotidianos de interés inmediato expresados en lenguaje claro y sencillo.
- Mediar con conceptos, colaborar en tareas prácticas sencillas, preguntando lo que piensan los demás, realizando sugerencias y entendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir que se le repitan o reformulen de vez en cuando. Realizar sugerencias de forma sencilla para que el debate avance y preguntar lo que piensa alguien de ciertas ideas.
- Mediar en la comunicación, contribuir a la comunicación utilizando palabras sencillas para invitar a las personas a que expliquen las cosas, indicándolo cuando entiende y/o cuando está de acuerdo. Comunicar el sentido principal de lo que se dice en situaciones cotidianas predecibles relacionadas con necesidades personales. Reconocer faltas de acuerdo entre los hablantes o dificultades en la interacción y utilizar expresiones sencillas memorizadas para buscar consenso y acuerdo.

Puesto que el Primer y el Segundo Curso de Nivel Básico equivalen respectivamente a los niveles A1 y A2 del MCER, los objetivos generales y específicos junto con la descripción de estos cursos y los criterios de evaluación incluidos en esta programación están basados en las escalas ilustrativas que el MCER establece por actividades de lengua para dichos niveles, así como en la descripción de los aspectos cualitativos de la lengua hablada, estrategias de expresión, comprensión e interacción y competencias comunicativas de la lengua que el citado documento hace en los capítulos 3 y 4 y en el Companion Volume.

5.1.2. Actividades de lengua: Objetivos y criterios de evaluación de las actividades de lengua

Este apartado recoge lo que el alumnado será capaz de hacer en diversos ámbitos y situaciones para cada una de las actividades de lengua (objetivos) y la valoración del grado de dominio con el que podrá desenvolverse en cada una de ellas (criterios de evaluación)

5.1.2.1. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

(COMPRENSIÓN ORAL)

OBJETIVOS

2º curso del nivel Básico (A2)

- Comprender frases y expresiones relacionadas con áreas de prioridad inmediata (por ejemplo, información personal y familiar muy básica,

compras, lugar de residencia, empleo), siempre que el discurso esté articulado con claridad y lentitud.

- Seguir, en líneas generales, intercambios sociales cortos y sencillos articulados con mucha claridad y lentitud.
- Seguir, en líneas generales, una exposición o presentación muy simple y bien estructurada sobre un tema conocido y predecible, siempre que vaya acompañada de ejemplos concretos o apoyos visuales (p.ej., diapositivas, fotocopias, diagramas) y siempre que el discurso esté articulado con claridad y lentitud.
- Comprender, en líneas generales, información sencilla proporcionada en una situación predecible; por ejemplo, una visita guiada del tipo “Aquí es donde vive el presidente”.
- Captar el asunto principal de anuncios y mensajes breves, claros y sencillos.
- Comprender indicaciones simples sobre cómo desplazarse de un lugar a otro a pie o en transporte público.
- Comprender instrucciones básicas sobre horas, fechas, números etc., y sobre tareas cotidianas.
- Comprender y extraer la información esencial de grabaciones cortas sobre temas cotidianos y predecibles, siempre que el discurso esté articulado con claridad y lentitud.
- Comprender información importante sobre, por ejemplo, predicciones meteorológicas en la radio, anuncios sobre conciertos, resultados deportivos, siempre que el discurso esté articulado con claridad.
- Comprender los aspectos relevantes de una historia o narración y seguir el argumento, siempre que el discurso esté articulado con claridad y lentitud.
- Seguir cambios de tema de noticias en televisión y formarse una idea del contenido principal.

Criterios de evaluación

Teniendo en cuenta los conocimientos y la aplicación de las competencias y contenidos del nivel Básico, los criterios de evaluación de las actividades de comprensión de textos orales están en línea con los objetivos para estas actividades de los niveles A1 y A2.

2º curso del nivel Básico (A2)

- Comprende frases y expresiones relacionadas con áreas de prioridad inmediata (por ejemplo, información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo), siempre que el discurso esté articulado con claridad y con lentitud.
- Sigue, en líneas generales, intercambios sociales cortos y sencillos articulados con mucha claridad y lentitud.

- Sigue, en líneas generales, una exposición o presentación muy simple y bien estructurada sobre un tema conocido y predecible, siempre que vaya acompañada de ejemplos concretos o apoyos visuales (por ejemplo, diapositivas, fotocopias, diagramas) y que el discurso esté articulado con claridad y con lentitud.
- Comprende, en líneas generales, información sencilla proporcionada en una situación predecible; por ejemplo, una visita guiada.
- Capta el asunto principal de anuncios y mensajes cortos, claros y sencillos.
- Comprende indicaciones simples sobre cómo desplazarse de un lugar a otro a pie o en transporte público.
- Comprende instrucciones básicas sobre horas, fechas, números etc., y sobre tareas cotidianas.
- Comprende y extrae la información esencial de grabaciones cortas sobre temas cotidianos y predecibles siempre que el discurso esté articulado con claridad y con lentitud.
- Comprende información importante, por ejemplo, de predicciones meteorológicas en la radio, anuncios sobre conciertos, resultados deportivos, siempre que el discurso esté articulado con claridad.
- Comprende los aspectos relevantes de una historia o narración y sigue el argumento, siempre que el discurso esté articulado con claridad y lentitud.
- Sigue cambios de tema de noticias en televisión y es capaz de formarse una idea del contenido principal.

5.1.2.2 ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (EXPRESIÓN ORAL)

OBJETIVOS

2º curso del nivel Básico (A2)

Producción de textos orales

- Producción en general: realizar una descripción o presentación sencilla de personas, condiciones de vida o trabajo, actividades y rutinas diarias y hábitos, cosas que le gustan o no le gustan, en una breve lista de frases y oraciones sencillas.
- Monólogo sostenido. Descripción de experiencias: describir a su familia, sus condiciones de vida, sus estudios y su trabajo actual o más reciente, aspectos cotidianos de su entorno (por ejemplo, personas, lugares).

- Describir personas, lugares y posesiones en términos sencillos.
- Decir qué cosas se le dan bien y no tan bien (por ejemplo, deportes, juegos, habilidades, asignaturas).
- Hablar brevemente sobre planes para el fin de semana o durante sus vacaciones.
- Contar una historia o describir algo mediante una sencilla lista de diferentes elementos.
- Realizar descripciones breves y básicas sobre eventos y actividades, actividades pasadas y experiencias personales.
- Utilizar lenguaje descriptivo sencillo para realizar breves afirmaciones y comparaciones sobre objetos y posesiones.
- Monólogo sostenido. Dar información, dar indicaciones sencillas para ir de un lugar a otro, utilizando expresiones básicas como “torcer a la derecha” y “siga todo recto”, acompañadas de conectores de secuencia como “primero”, “luego”, y “a continuación”.
- Monólogo sostenido. Argumentación (por ejemplo, en un debate): presentar su opinión en términos sencillos, siempre que se le escuche con paciencia y explicar gustos y preferencias recurriendo a comparaciones sencillas y directas.
- Declaraciones públicas: realizar declaraciones ensayadas, muy breves, de contenido predecible y aprendido, que resulten inteligibles para oyentes dispuestos a concentrarse.
- Hablar en público: realizar presentaciones breves, básicas y ensayadas que versen sobre asuntos conocidos y cotidianos y dar razones y explicaciones breves sobre opiniones, planes o acciones.
- Responder a preguntas breves y sencillas si puede pedir que se repitan y si es posible recibir ayuda con la formulación de su respuesta.

Coproducción de textos orales

- Coproducción en general: comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieran un intercambio sencillo y directo de información y que traten asuntos conocidos y cotidianos relativos al trabajo y al tiempo libre. Desenvolverse en intercambios sociales muy breves, si bien casi nunca comprenden lo suficiente como para mantener una conversación por su cuenta.
- Interactuar con soltura razonable en situaciones estructuradas y conversaciones breves, siempre que el interlocutor colabore, si es necesario. Desenvolverse en intercambios cotidianos sin un gran esfuerzo, realizar y responder preguntas e intercambiar ideas e información sobre temas conocidos en situaciones cotidianas predecibles.

- Comprender a un interlocutor: comprender un discurso directo y articulado en lengua estándar y con claridad y lentitud en intercambios y conversaciones sencillas sobre temas cotidianos y conocidos; hacer que comprenda, si el interlocutor tiene paciencia y si puede pedir que se repitan y si es posible recibir ayuda con la formulación de su respuesta
- Conversación: desenvolverse en intercambios sociales muy breves, si bien casi nunca comprende lo suficiente como para mantener una conversación por sí mismo, aunque el interlocutor puede hacer que comprenda si coopera.
- Utilizar fórmulas de contacto social y cortesía sencillas y cotidianas para saludar y despedirse, dirigirse a las personas, presentaciones y agradecimientos.
- Chatear con amigos, colegas o miembros de una familia de acogida, realizando preguntas y comprendiendo las respuestas relacionadas con la mayoría de los asuntos cotidianos.
- Realizar y responder a invitaciones, sugerencias y disculpas.
- Expresar cómo se siente utilizando expresiones hechas muy básicas.
- Expresar gustos y preferencias.
- Pedir y ofrecer favores (por ejemplo, prestar algo) y responder si alguien le solicita un favor.
- Conversación informal con amigos: intercambiar puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria de forma sencilla cuando el discurso se articule con claridad, lentitud y de forma directa.
- Intercambiar opiniones sobre qué hacer, a dónde ir, ponerse de acuerdo con alguien para quedar, y formular y responder a sugerencias.
- Expresar opiniones de forma limitada.
- Identificar el tema general de debate cuando el discurso se articule con claridad y lentitud.
- Intercambiar opiniones y comparar cosas y personas utilizando un lenguaje sencillo.
- Manifestar acuerdo y desacuerdo.
- Conversación formal y reuniones de trabajo: decir lo que piensa sobre las cosas cuando se le interpela directamente en una reunión formal, siempre que pueda pedir que le repitan los puntos clave, si es necesario.
- Seguir, en líneas generales, cambios de tema en conversaciones formales relacionados con su campo de especialización cuando el discurso se articule con claridad y lentitud.
- Intercambiar información relevante y dar su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta de forma directa, si puede recibir ayuda con

la formulación de su respuesta y pedir que le repitan los puntos clave, si es necesario.

- Colaborar para alcanzar un objetivo: saber indicar que sigue el hilo de la conversación y el hablante puede hacer que comprenda, si coopera o si puede pedir que repita.
- Comunicarse en tareas cotidianas utilizando frases sencillas para pedir y proveer cosas, obtener información sencilla y para discutir los pasos a seguir y realizar y responder a sugerencias o solicitar y dar indicaciones.
- Interactuar para obtener bienes y servicios: pedir y ofrecer bienes y servicios cotidianos.
- Obtener información sencilla sobre viajes, transporte público: autobuses, trenes y taxis; pedir y dar indicaciones para desplazarse a un lugar y comprar billetes y obtener información sencilla y no especializada en oficinas de turismo.
- Preguntar sobre cosas y realizar transacciones sencillas y cotidianas en tiendas, oficinas de correo o bancos.
- Ofrecer y recibir información relativa a cantidades, números, precios, etc.
- Realizar compras sencillas expresando lo que quiere y preguntando por el precio.
- Pedir comida.
- Indicar que algo está mal; por ejemplo, “La comida está fría” o “No hay luz en mi habitación”.
- Pedir una cita médica presencialmente y entender la respuesta.
- Indicar en lenguaje sencillo la causa de un problema a un profesional de la salud, usando quizás gestos y lenguaje corporal.
- Intercambiar información: comunicarse en tareas sencillas y cotidianas que requieren un intercambio de información sencillo y directo.
- Intercambiar información limitada sobre gestiones cotidianas y habituales.
- Formular y responder preguntas relativas a hábitos y rutinas, actividades laborales y de tiempo libre, experiencias y actividades en el pasado y planes e intenciones.
- Pedir y dar indicaciones relativas a un mapa o plano o sobre cómo llegar a un lugar.
- Pedir y proporcionar información personal.
- Formular y responder a preguntas sencillas sobre eventos; por ejemplo, preguntar dónde y cuándo tuvo lugar, quién y cómo fue.
- Entrevistar y ser entrevistado: responder a preguntas y afirmaciones

sencillas durante una entrevista.

- Hacerse entender en una entrevista y transmitir ideas e información sobre temas conocidos, siempre que pueda solicitar clarificación ocasionalmente y pueda recibir colaboración por parte del interlocutor para expresarse.
- Uso de telecomunicaciones: participar, si se le repite y aclara el discurso, en una conversación telefónica sencilla y breve sobre un asunto predecible con una persona conocida, por ejemplo, sobre horas de llegada; ponerse de acuerdo para quedar.
- Comprender mensajes telefónicos sencillos (por ejemplo, “Mi vuelo se ha retrasado. Llegaré a las diez.”), confirmar detalles de este tipo de mensajes y pasar los mensajes por teléfono a otras personas implicadas.

Criterios de evaluación

Teniendo en cuenta los objetivos y la aplicación de las competencias y de los contenidos del nivel Básico, la evaluación de la producción y de la coproducción oral tendrá como referencia las siguientes categorías

2º curso del nivel Básico (A2)

Competencia lingüística general: utiliza oraciones básicas con expresiones, grupos de unas pocas palabras y fórmulas memorizadas con el fin de comunicar una información limitada en situaciones sencillas y cotidianas.

- Domina un limitado repertorio relativo a necesidades concretas y cotidianas.
- Domina un vocabulario suficiente para desenvolverse en situaciones sencillas de supervivencia.
- Produce expresiones breves y habituales con el fin de satisfacer necesidades sencillas y concretas: datos personales, acciones habituales, carencias y necesidades y demandas de información.
- Utiliza estructuras sintácticas básicas y se comunica mediante frases, grupos de palabras y fórmulas memorizadas al referirse a sí mismo y a otras personas, a lo que hace, a los lugares, a las posesiones, etc.
- Tiene un repertorio limitado de frases cortas memorizadas que incluye situaciones predecibles de supervivencia; suelen incurrir en malentendidos e interrupciones si se trata de una situación de comunicación poco frecuente.
- Corrección: utiliza algunas estructuras sencillas correctamente, pero todavía comete sistemáticamente errores básicos; por ejemplo, suele confundir tiempos verbales y olvida mantener la concordancia. Sin embargo, suele quedar claro lo que intenta decir.
- Fluidez: se hace entender con expresiones muy breves, aunque resultan muy evidentes las pausas, las dudas iniciales y la reformulación.
- Construye frases sobre temas cotidianos con la facilidad suficiente como

para desenvolverse en breves intercambios, a pesar de tener dudas muy evidentes y tropiezos en el comienzo.

- Interacción: sabe contestar preguntas y responder a afirmaciones sencillas. Sabe indicar cuándo comprende una conversación, pero apenas comprende lo suficiente para mantener una conversación por decisión propia.
- Coherencia: es capaz de enlazar grupos de palabras con conectores sencillos tales como «y», «pero» y «porque».
- Fonología: la pronunciación es, en general, lo suficientemente clara como para ser entendida, pero los participantes en la conversación tendrán que pedirle que repita de vez en cuando. La fuerte influencia de otra(s) lengua(s) en el acento, el ritmo y la entonación puede afectar a la comprensión de lo que dice y requerir la colaboración de los interlocutores. No obstante, la pronunciación de palabras familiares es clara.

5.1.2.3. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (COMPRESIÓN ESCRITA)

OBJETIVOS

2º curso del nivel Básico (A2)

- Comprensión en general: comprender textos breves y sencillos que contienen vocabulario muy frecuente, incluyendo una buena parte de términos de vocabulario compartidos a nivel internacional.
- Leer correspondencia: comprender cartas personales breves y sencillas.
- Comprender mensajes, cartas y correos electrónicos formales muy sencillos (por ejemplo, confirmación de una reserva o de una compra en línea).
- Leer para orientarse: encontrar información específica y predecible en material escrito de uso cotidiano como anuncios, prospectos, menús o cartas en restaurantes, listados y horarios.
- Localizar información específica en listados y aislar la información requerida (por ejemplo, utilizar las «Páginas amarillas» para buscar un servicio o un comercio).
- Comprender señales y letreros que se encuentran en lugares públicos como calles, restaurantes, estaciones de ferrocarril y en lugares de trabajo; por ejemplo, indicaciones para ir a un lugar, instrucciones y avisos de peligro.
- Leer en busca de información y argumentos: comprender textos que describen personas, lugares, vida cotidiana, cultura, etc., escritos en lenguaje

sencillo.

- Comprender información de folletos ilustrados y mapas; por ejemplo, los lugares de interés de una ciudad o de una zona.
- Comprender los puntos principales de noticias breves sobre asuntos de interés personal (por ejemplo, deporte, personajes famosos).
- Comprender una descripción factual breve o un informe dentro de su propio campo, escritos en lenguaje sencillo y sin detalles impredecibles.
- Comprender la mayor parte de lo que las personas dicen sobre sí mismas en anuncios personales y textos de redes sociales y lo que dicen que les gusta de otra gente.
- Leer instrucciones: comprender instrucciones sencillas sobre aparatos de uso frecuente como, por ejemplo, un teléfono público.
- Comprender instrucciones breves y sencillas, ilustradas, no escritas en texto continuo solamente.
- Comprender instrucciones de etiquetas de medicamentos expresadas en indicaciones sencillas; por ejemplo, “Tomar antes de las comidas” o “No tomar si se va a conducir”.
- Seguir los puntos de una receta sencilla, especialmente, si hay dibujos o imágenes que ilustran los pasos más importantes.
- Leer como actividad de tiempo libre: comprender narraciones cortas y descripciones de la vida de alguna persona escritas en palabras sencillas.
- Comprender lo que acontece en una historia ilustrada con fotos (por ejemplo, en una revista sobre estilos de vida) y formarse una impresión de cómo son los personajes.
- Comprender gran parte de la información proporcionada en una breve descripción de una persona (por ejemplo, alguien famoso).
- Comprender el tema principal de un artículo breve y con esquema predecible sobre un evento (por ejemplo, los Premios Óscar), escrito con claridad y en lenguaje sencillo.

Criterios de evaluación

Teniendo en cuenta los conocimientos y la aplicación de las competencias y contenidos del nivel Básico, los criterios de evaluación de las actividades de comprensión de textos escritos están en línea con los objetivos para estas actividades de los niveles A1 y A2.

2º curso del nivel Básico (A2)

- Comprende textos breves y sencillos que contienen vocabulario muy frecuente, incluyendo una buena parte de términos de vocabulario

compartidos a nivel internacional.

- Comprende cartas personales breves y sencillas.
- Comprende mensajes, cartas y correos electrónicos formales muy sencillos (por ejemplo, confirmación de una reserva o de una compra en línea).
- Encuentra información específica y predecible en material escrito de uso cotidiano como anuncios, prospectos, menús o cartas en restaurantes, listados y horarios.
- Localiza información específica en listados y aísla la información requerida (por ejemplo, sabe utilizar las «Páginas amarillas» para buscar un servicio o un comercio).
- Comprende señales y letreros que se encuentran en lugares públicos como calles, restaurantes, estaciones de ferrocarril y en lugares de trabajo; por ejemplo, indicaciones para ir a un lugar, instrucciones y avisos de peligro.
- Comprende textos que describen personas, lugares, vida cotidiana, cultura, etc., escritos en lenguaje sencillo.
- Comprende información de folletos ilustrados y mapas; por ejemplo, los lugares de interés de una ciudad o de una zona.
- Comprende los puntos principales de noticias breves sobre asuntos de interés personal (por ejemplo, deporte, personajes famosos).
- Comprende una descripción factual corta o un informe dentro de su propio campo, escritos en lenguaje sencillo y sin detalles impredecibles.
- Comprende la mayor parte de lo que las personas dicen sobre sí mismas en anuncios personales y textos de redes sociales y lo que dicen que les gusta de otra gente.
- Comprende instrucciones sencillas sobre aparatos de uso frecuente como, por ejemplo, un teléfono público.
- Comprende instrucciones breves y sencillas, ilustradas, no escritas en texto continuo solamente.
- Comprende instrucciones de etiquetas de medicamentos expresadas en indicaciones sencillas; por ejemplo, “Tomar antes de las comidas” o “No tomar si se va a conducir”.
- Sigue los puntos de una receta sencilla, especialmente, si hay dibujos que ilustran los pasos más importantes.
- Comprende narraciones cortas y descripciones de la vida de alguna persona escritas en palabras sencillas.
- Comprende lo que acontece en una historia ilustrada con fotos (por ejemplo, en una revista sobre estilos de vida) y es capaz de formarse una impresión de cómo son los personajes.

- Comprende gran parte de la información proporcionada en una breve descripción de una persona (por ejemplo, alguien famoso).
- Comprende el tema principal de un artículo breve y con esquema predecible sobre un evento (por ejemplo, los Premios Óscar), escrito con claridad y en lenguaje sencillo.

5.1.2.4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (EXPRESIÓN ESCRITA)

OBJETIVOS

2º curso del nivel Básico (A2)

Producción de textos escritos

- Producción escrita en general: escribir una serie de frases y oraciones sencillas enlazadas con conectores sencillos tales como «y», «pero» y «porque».
- Escritura creativa: escribir una serie de frases y oraciones sencillas sobre su familia, sus condiciones de vida, sus estudios, su trabajo actual o el más reciente.
- Escribir breves y sencillas biografías imaginarias y poemas sencillos sobre personas.
- Escribir entradas en un diario describiendo actividades (por ejemplo, rutina diaria, excursiones, deportes, aficiones), personas y lugares, utilizando vocabulario concreto y básico y expresiones y frases sencillas con conectores sencillos como “y”, “pero” y “porque”.
- Escribir la introducción de una historia o continuar una historia, si puede consultar el diccionario y referencias (por ejemplo, tablas de verbos en manuales).
- Informes y redacciones: escribir textos sencillos sobre asuntos de su interés, enlazando frases con conectores como “y”, “porque” o “entonces”.
- Ofrecer opiniones e impresiones por escrito sobre asuntos de interés personal (por ejemplo, estilos de vida y cultura, historias), utilizando expresiones y vocabulario básicos y cotidianos.

Coproducción de textos escritos

- Interacción escrita en general: escribir notas breves y sencillas sobre temas relativos a áreas de necesidad inmediata.
- Correspondencia: transmitir información personal cotidiana; por ejemplo, presentándose en un correo electrónico o cartas breves.
- Escribir cartas personales muy sencillas expresando agradecimiento o

disculpa.

- Escribir notas, correos electrónicos y mensajes de texto cortos y sencillos (por ejemplo, enviar o responder a una invitación, confirmar o cambiar un plan).
- Escribir un texto corto en tarjetas de felicitaciones (por ejemplo, para desear Feliz Cumpleaños o Feliz Año Nuevo a alguien).
- Notas, mensajes y formularios: escribir notas y mensajes breves y sencillos sobre asuntos relativos a áreas de necesidad inmediata.
- Completar con información personal y de otro tipo la mayoría de los formularios cotidianos; por ejemplo, para solicitar un visado o la exención de visado, abrir una cuenta bancaria, enviar una carta certificada, etc.
- Conversación y debate en línea: participar en comunicación social básica en línea (por ejemplo, escribir un mensaje sencillo en una tarjeta virtual con motivo de una ocasión especial, compartir noticias y realizar o confirmar planes para quedar con alguien).
- Realizar breves comentarios en línea, positivos o negativos, acerca de enlaces de Internet y medios audiovisuales, utilizando un repertorio de lenguaje básico, aunque generalmente tenga que recurrir a herramientas de traducción en línea y otros recursos.
- Colaboración y transacciones en línea para alcanzar un objetivo: realizar transacciones sencillas en línea (como realizar un pedido o matricularse en un curso) completando formularios o cuestionarios en línea, proporcionando detalles personales y confirmando aceptación de términos y condiciones, rechazando servicios adicionales, etc.
- Realizar preguntas básicas sobre la disponibilidad de productos y características.
- Responder a instrucciones sencillas y realizar preguntas sencillas para llevar a cabo una tarea compartida en línea, si el interlocutor colabora.

Criterios de evaluación

Teniendo en cuenta los objetivos y la aplicación de las competencias y de los contenidos del nivel Básico, la evaluación de la producción y de la coproducción escrita tendrá como referencia las siguientes categorías

2º curso del nivel Básico (A2)

- General: escribe expresiones y frases enlazadas con conectores sencillos, como “y”, “pero” y “porque”. Los textos más largos pueden contener expresiones y problemas de coherencia que dificulten la comprensión del texto.
- Competencia lingüística general: utiliza patrones oracionales sencillos con

expresiones memorizadas, grupos de algunas palabras y fórmulas para comunicar información limitada, principalmente, en situaciones habituales.

- Coherencia: enlaza grupos de palabras con conectores sencillos, como “y”, “pero” y “porque”.
- Corrección: utiliza correctamente estructuras sencillas, pero todavía comete errores básicos de forma sistemática. Los errores pueden dificultar la comprensión a veces.
- Descripción: escribe descripciones muy breves y básicas de eventos, de actividades pasadas y experiencias personales.
- Escribe biografías imaginarias sencillas y poemas sencillos sobre personas.

5.1.2.5. MEDIACIÓN

OBJETIVOS

2º curso del nivel Básico (A2)

Mediación en general

- Utilizar palabras sencillas para pedir a alguien que explique algo. Reconocer cuando surgen dificultades e indicar en lenguaje sencillo la naturaleza aparente de un problema.
- Transmitir los puntos principales de conversaciones cortas y sencillas o de textos que tratan temas cotidianos de interés inmediato, expresados en lenguaje claro y sencillo

Mediar con textos

- Transmitir información específica de forma oral: transmitir (en la Lengua B) el sentido de mensajes, instrucciones y anuncios breves, claros y sencillos (en la Lengua A), expresados con lentitud y en lenguaje claro y sencillo (en la Lengua A).
- Transmitir (en la Lengua B), de manera sencilla, instrucciones cortas y sencillas, siempre que sean expresadas originalmente con lentitud y en lenguaje claro y sencillo (en la Lengua A).
- Transmitir información específica por escrito: realizar una lista escrita (en la Lengua B) de los puntos principales de mensajes y anuncios cortos, claros y sencillos, siempre que se articulen con lentitud y en lenguaje claro y sencillo (en la Lengua A).
- Realizar una lista (en la Lengua B) con información específica de textos sencillos (escritos en la Lengua A) sobre asuntos cotidianos de necesidad o interés inmediatos.
- Procesar un texto de forma oral: transmitir (en la Lengua B) los puntos

principales de textos escritos y orales cortos, sencillos y claramente estructurados (en la Lengua A), apoyando su limitado repertorio con otros medios (por ejemplo, gestos, dibujos, palabras de otros idiomas).

- Procesar un texto por escrito: utilizar lenguaje sencillo para pasar (a la Lengua B) textos muy cortos escritos (en la Lengua A) sobre temas cotidianos y familiares que contienen vocabulario de máxima frecuencia; a pesar de los errores, el texto es comprensible.
- Copiar textos cortos en formato impreso o escritos a mano con claridad.
- Traducir un texto escrito de forma oral: proporcionar una traducción oral sencilla, aproximada (a la Lengua B) de textos cortos y sencillos (por ejemplo, anuncios sobre temas familiares) escritos (en la Lengua A), capturando el sentido más esencial.
- Proporcionar una traducción oral sencilla, aproximada (a la Lengua B) de información rutinaria sobre asuntos cotidianos escrita en frases sencillas (en la Lengua A) (por ejemplo, noticias personales, narraciones breves, indicaciones, anuncios o instrucciones).
- Traducir un texto escrito por escrito: utilizar lenguaje sencillo para proporcionar una traducción aproximada (de la Lengua A a la Lengua B) de textos muy cortos sobre temas familiares y cotidianos que contienen vocabulario de frecuencia máxima; a pesar de los errores, el texto es comprensible.
- Tomar notas: tomar notas sencillas en una presentación/exposición sobre un tema familiar y predecible y en la que el presentador permite la clarificación y la toma de notas.
- Expresar una respuesta personal a textos creativos y literarios: expresar sus reacciones a un texto creativo, manifestando sus sentimientos e ideas en lenguaje sencillo.
- Describir los sentimientos de un personaje y explicar los motivos.
- Expresar en lenguaje sencillo los aspectos que le interesan especialmente de un texto creativo.
- Expresar si le gustó o no un texto creativo y explicar el motivo en lenguaje sencillo.
- Seleccionar, de obras literarias, pasajes sencillos que le gustan mucho para utilizarlos como citas.
- Análisis y crítica de textos creativos y literarios: identificar y describir brevemente, con fórmulas y lenguaje básicos, los temas y personajes principales de narraciones cortas y sencillas sobre situaciones familiares escritas en lenguaje cotidiano de alta frecuencia.

Mediar con conceptos

- Facilitar la interacción colaborativa: colaborar en tareas prácticas sencillas, preguntando lo que piensan los demás, realizando sugerencias y entendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir que se le repitan o reformulen de vez en cuando.
- Colaborar en la construcción del significado: realizar comentarios sencillos y preguntas ocasionales para indicar que entiende.
- Realizar sugerencias de forma sencilla para que el debate avance.
- Gestionar la interacción: dar instrucciones muy sencillas a un grupo cooperativo que ayude en la formulación cuando sea necesario.
- Fomentar el discurso lógico y coherente: preguntar lo que piensa alguien de una determinada idea.

Mediar en la comunicación

- Facilitar el espacio pluricultural: contribuir al intercambio cultural, utilizando palabras sencillas para pedirles a las personas que expliquen las cosas y que aclaren lo que dicen, aprovechando su repertorio limitado para expresar acuerdo, invitar, agradecer, etc.
- Actuar como intermediario en situaciones informales (con amigos y colegas): comunicar (en la Lengua B) el punto principal de lo que se dice (en la Lengua A) en situaciones cotidianas y predecibles, transmitiendo información en ambas direcciones sobre necesidades personales, siempre que los hablantes ayuden en la formulación.
- Facilitar la comunicación en situaciones delicadas y desacuerdos: reconocer faltas de acuerdo entre los hablantes o dificultades en la interacción y adaptar expresiones sencillas memorizadas para buscar consenso y acuerdo.

Criterios de evaluación

2º curso del nivel Básico (A2)

- En la mediación con textos, transmite los puntos principales de textos cortos y sencillos sobre asuntos cotidianos de interés inmediato expresados en lenguaje sencillo y claro.
- En la mediación con conceptos, colabora en tareas prácticas sencillas, preguntando lo que piensan los demás, realizando sugerencias y entendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir que se le repita o reformule de vez en cuando.
- Realiza sugerencias de forma sencilla para que el debate avance y pregunta lo que otros piensan alguien de ciertas ideas.
- En la mediación en la comunicación, contribuye a la comunicación utilizando palabras sencillas para invitar a las personas a explicar cosas, indicándolo cuando entiende y/o cuando está de acuerdo. Comunica el

sentido principal de lo que se dice en situaciones cotidianas predecibles relacionadas con necesidades personales.

- Reconoce faltas de acuerdo entre hablantes o dificultades en la interacción y utiliza expresiones sencillas memorizadas para buscar consenso y acuerdo.

5.1.3. Competencias y contenidos

El alumnado tendrá que adquirir y desarrollar las siguientes competencias y contenidos (conocimientos, actividades de lengua y actitudes) del nivel Básico (A1 y A2) para poder alcanzar los objetivos descritos para cada una de las actividades de lengua.

i. Socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión, producción y coproducción de textos tanto orales como escritos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos que faciliten saberes y comportamientos socioculturales y habilidades y actitudes interculturales elementales en inter- cambios sociales cortos y básicos. Estos aspectos están relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida y organización social, las relaciones interpersonales, la kinésica y la proxémica, la cultura, las costumbres, los valores y las convenciones sociales.

ii. Estratégicos

NIVEL BÁSICO A2
ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA
Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos cortos y sencillos que traten de temas cotidianos concretos: Identificación de las claves e interferencia: <ul style="list-style-type: none">— Explorar aspectos orales para identificar el tipo de texto: noticia, texto publicitario, artículo, etc.— Explorar números, fechas, nombres, etc., para identificar el asunto de un texto.— Deducir el significado y la función de fórmulas convencionales desconocidas teniendo en cuenta, en la comprensión oral, el contexto; y, en la comprensión escrita, su posición en un texto (por ejemplo, al principio o al final de una carta).

ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ORAL	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ESCRITA
<p>Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:</p> <p><u>Estrategias de producción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> — Planificar: recordar y ensayar un conjunto apropiado de frases de su repertorio. — Compensar: identificar aquello a lo que se refiere señalándolo o apuntando con el dedo (por ejemplo, “Quiero esto, por favor.”). <p><u>Estrategias de coproducción o interacción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> — Tomar la palabra (turnos de palabra): pedir que le presten atención. — Cooperar: indicar que comprende lo que se dice. — Pedir aclaraciones: expresar que no comprende algo. Manifiestar la falta de comprensión y pedir que se le deletree una palabra. 	<p>Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:</p> <p><u>Estrategias de producción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> — Planificar: recordar y ensayar un conjunto apropiado de frases de su repertorio. — Compensar: identificar con recursos básicos aquello a lo que se refiere. <p><u>Estrategias de coproducción o interacción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> — Preguntar o responder en una interacción escrita (en su turno de palabra) y pedir que le presten atención. — Cooperar: indicar que comprende lo escrito. — Pedir aclaraciones: expresar que no comprende algo.

iii. Funcionales

Comprensión, reconocimiento y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes tanto en la lengua oral como escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Dar y pedir información.
- Expresar opiniones, actitudes y conocimientos.
- Expresar gustos, deseos y sentimientos.
- Influir en el interlocutor.
- Relacionarse socialmente.
- Estructurar el discurso.
- Regular la comunicación.

iv. Discursivos

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
<p>Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales básicos comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes y la situación. — Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos. — Organización y estructuración del texto según género (por ejemplo, conversación > conversación formal); macrofunción textual (descripción de personas, objetos y lugares; narración) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto). 	<p>Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales básicos propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos y, en el caso de la lengua escrita, a la producción de textos monológicos y dialógicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes y la situación. — Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos. — Organización y estructuración del texto según género (por ejemplo, conversación > conversación formal); macrofunción textual (descripción de personas, objetos y lugares; narración) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

v. Sintácticos

ACTIVIDADES DE COMPREENSIÓN ORAL Y ESCRITA	ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas básicas y simples propias de textos escritos u orales breves, claros y sencillos, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:	Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas y simples propias de textos escritos u orales breves, claros y sencillos para expresar, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- La entidad y sus propiedades: in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, localización en el tiempo presente, pasado o futuro, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo.
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición).
- El modo.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

vi. Léxicos

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico -muy básico en caso del nivel A1 y básico en caso del nivel A2-, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio;

viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

vii. Fonético-fonológicos (comprensión y expresión oral)

ACTIVIDADES DE COMPREENSIÓN ORAL	ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL
Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y de uso común en textos orales breves, claros y sencillos, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos: sonidos y fonemas vocálicos, sonidos y fonemas consonánticos, procesos fonológicos, acento de los elementos léxicos aislados, acento y atonicidad y patrones tonales en el sintagma.	Selección, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

viii. Ortotipográficos (comprensión y expresión escrita)

ACTIVIDADES DE COMPREENSIÓN ESCRITA	ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ESCRITA
Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso básico.	Selección, según la intención comunicativa, y uso de patrones gráficos básicos y convenciones ortográficas elementales.

ix. Interculturales (mediación)

Aplicación de los conocimientos, actividades de lengua y actitudes interculturales básicos que permitan llevar a cabo actividades de mediación elementales en situaciones cotidianas sencillas y predecibles: conocimientos culturales generales, conciencia sociolingüística, observación, escucha, puesta en relación, respeto.

5.1.4. Secuenciación de contenidos

Contenidos gramaticales y léxicos del nivel Básico A2

El nivel Básico A2, además de incluir unos contenidos gramaticales específicos, supone la consolidación y ampliación de los asignados al nivel básico A1. Así, los niveles Básico A1 y A2 recogerían los contenidos señalados a continuación. Se recomienda encarecidamente a todos los candidatos que se familiaricen con ellos consultando nuestra programación.

Los ejemplos específicos de estructuras usan un único exponente; por lo tanto no deben ser entendidos como los únicos exponentes posibles de dichas estructuras, sino una posible ilustración de su uso.

1. Contenidos gramaticales

1.1. La oración simple

1.1.1. Tipos de oraciones, elementos constituyentes y su posición.

1.1.1.1. Oración declarativa.

1.1.1.1.1. OI en posición inicial (II): Le he dado la noticia.

1.1.1.1.2. Se en posición inicial (II): Se vive bien en España.

1.1.1.1.3. Posición de la negación (II): Ni es americana ni es inglesa.

1.1.1.2. Oración exclamativa.

1.1.1.2.1. Elemento exclamativo en posición inicial (II): ¡Qué dices!

1.1.1.3. Oración imperativa.

1.1.1.3.1. Negación en posición inicial: No cantes ahora.

1.1.2. Fenómenos de concordancia (II): Los españoles somos alegres / La mayoría de los españoles es alegre.

1.1.3. Modificadores oracionales (II): PROBABLEMENTE, POSIBLEMENTE, QUIZÁS. Posiblemente esté enfermo. Quizás tenga fiebre.

1.1.4. Oraciones copulativas (II): contraste SER – ESTAR - PARECER. Es feliz – Está feliz. Es listo – Está listo. Parece feliz.

1.1.5. Oraciones con verbos: INTERESAR, IMPORTAR y PARECER: Me interesa este libro – me interesan estos libros. Me importan tus decisiones.

1.2. La oración compuesta

1.2.1. Oraciones sustantivas: expresión de la voluntad (Quiero que vengas pronto), expresión de la opinión (Es posible que llegue tarde, Parece que Juan está en casa).

1.2.2. Oraciones adjetivas: La chica que vino ayer es mi vecina.

1.2.3. Oraciones consecutivas: nexos así que, por eso, entonces: Estás hablando mucho, así que cállate.

1.2.4. Oraciones temporales: antes de + infinitivo, después de + infinitivo (Antes de venir a casa, llámame por teléfono, Después de leer el texto, contestad a las preguntas).

1.2.5. Oraciones condicionales: Si + futuro de indicativo (Si no llueve, iremos a la playa, ¿vale?).

1.3. El sintagma nominal

1.3.1. Núcleo.

1.3.1.1. Sustantivo

1.3.1.1.1. Los diminutivos y aumentativos (II). Infijos y sufijos: cochecito, cafelito, cabezón,

1.3.1.1.2. Reglas especiales para el género de personas y animales: caballo/yegua, yerno/nuera.

1.3.1.1.3. Formación de sustantivos invariables en cuanto al género: pianista, hormiga, abeja...

1.3.1.2. Pronombres.

1.3.1.2.1. Personales: átonos y tónicos (II)

1.3.1.2.1.1. Complemento directo e indirecto. Formas, posición habitual y combinaciones de todas sus formas: se la/ te lo/ nos las...

1.3.1.2.1.2. Pronombre neutro lo: De CD oracional: No lo quiero
De atributo: Sí que lo es.

1.3.1.2.1.3. Presencia y reduplicación de los pronombres: A mí me duele mucho la cabeza/ Te ha invitado a ti.

1.3.1.2.1.4. Posición del pronombre con formas no personales e imperativas: dáselo/ estamos leyéndola/ te lo voy a decir

1.3.1.2.1.5. Formas tónicas con preposición: contigo/ sin mí.

1.3.1.3. Posesivos: un solo poseedor, varios poseedores (II):

1.3.1.3.1. Posesivos sin sustantivo: La mía me gusta más.

1.3.1.3.2. Expresión de la posesión en tercera persona: Este ordenador es el suyo (de él/ ella/ usted/ ellos/ ellas/ ustedes).

1.3.1.4. Reflexivos (II).

1.3.1.4.1. Combinación con el CD: Se lava/ se lo lava (el pelo).

1.3.1.4.2. Construcciones recíprocas: Se escriben mucho.

1.3.1.5. Demostrativos: de cercanía y lejanía (II).

1.3.1.5.1. Usos sin sustantivo: Ése no me gusta, prefiero aquél.

1.3.1.5.2. Uso del neutro como referente oracional: No sabía nada de eso.

1.3.1.6. Indefinidos (II): con o sin oposición de género y número.

1.3.1.6.1. Casos especiales de combinación con el artículo: el otro

1.3.1.6.2. Construcciones negativas. Posición: Nada me divierte/ No me divierte nada.

1.3.1.6.3. Contraste de indefinidos para personas (alguien /alguno/ nadie/ ninguno) y cosas (alguno/ ninguno)

1.3.1.7. Interrogativos/ exclamativos (II): con o sin oposición de género o número.

1.3.1.7.1. Otros interrogativos con preposición: ¿De cuántos metros es tu garaje? / ¡Adónde iremos a parar!

1.3.2. Modificación del núcleo.

1.3.2.1. Determinantes

1.3.2.1.1. Artículos: determinados e indeterminados (II)

1.3.2.1.1.1. Contraste de usos frecuentes (contables e incontables): Quiero un caramelo / Quiero caramelos; ¿Tienes sal? / ¿Me pasas la sal?

1.3.2.1.1.2. Casos especiales de concordancia con el sustantivo: un paraguas; el parabrisas.

1.3.2.1.1.3. Casos frecuentes de discordancia con el género del sustantivo: el agua; un habla

1.3.2.1.1.4. Uso de artículo determinado con las partes del cuerpo: me duele la cabeza; tengo el pelo sucio.

1.3.2.2. Aposición: El parque de Elche, patrimonio de la Humanidad...

1.3.2.3. Modificación mediante frase de relativo: El niño que no dejaba de llorar...

1.3.3. Posición de los elementos: (Det.+) (SAdj.+) N (+frase de relativo).

1.4. El sintagma adjetival

1.4.1. Núcleo: adjetivo.

1.4.1.1. Adjetivos invariables en cuanto al género -ble, -ista, colores: respetable; pesimista; violeta...

1.4.1.2. Grado: positivo, comparativo y superlativo (II)

1.4.1.2.1. Otras estructuras comparativas: de igualdad (igual de...).

1.4.1.2.2. Formas y usos de los superlativos más frecuentes: -ísimo, el más... de/ el menos... de.

1.4.2. Modificación del núcleo mediante SAdv., SAdj. y SPrep (II): muy harto de ti

1.4.3. Posición de los elementos: (SAdv.+) N (+SAdj.)(+SPrep.) (II)

1.4.3.1. Casos frecuentes de cambio de significado: pobre hombre/ hombre pobre; casa grande/ gran casa...

1.5. El sintagma verbal

1.5.1. Núcleo: verbo

1.5.1.1. Presente de indicativo: valor histórico (El hombre llega a la Luna en 1969).

1.5.1.2. Presente de subjuntivo. Expresión del presente y del futuro Quiero que vengas ahora / Quiero que hagáis los ejercicios mañana. No creo que esté enfermo, Cuando llegue, te llamo.

1.5.1.3. Pretérito imperfecto: expresión de los hábitos en el pasado (valor reiterativo) El año pasado tenía clase los martes y los jueves, uso descriptivo: Pilar era mi compañera de clase.

1.5.1.4. Contraste pretérito indefinido y pretérito perfecto (II) y pretérito imperfecto (Pilar vivía en Alicante, Pilar vivió en Alicante, Pilar ha vivido en Alicante).

1.5.1.4.1. Aspecto

1.5.1.4.1.1. Contraste durativo / habitual: soler +infinitivo (Machado solía pasear por estas calles), pretérito imperfecto de indicativo (Miguel Hernández escribía desde la cárcel)

1.5.1.4.1.2. Contraste iterativo / puntual: pretérito perfecto y pretérito indefinido de indicativo (II): Toda la vida he vivido en Alicante, Últimamente he visto muchos extranjeros en Alicante.

1.5.1.4.1.3. Contraste incoativo / terminativo: empezar, comenzar a + infinitivo / acabar, dejar, terminar de +infinitivo (Ha empezado a llover / Ha dejado de llover).

1.5.1.4.2. Modalidad

1.5.1.4.2.1. Prohibición: imperativo negativo (No me mientas).

1.5.2. Voz activa y pasiva refleja (Hablo español / Se hablan varios idiomas).

1.5.3. Funciones sintácticas del sintagma (II): atributo (Querer es poder) y CC (Se fue sin comer).

1.6. El sintagma adverbial

1.6.1. Núcleo: adverbio y locuciones adverbiales.

1.6.1.1. Clases (II): modo: Canta estupendamente.

1.6.1.2. Formación de adverbios en –mente: fácilmente, cariñosamente...

1.6.2. Cantidad y grado: Bebe en exceso; espacio: Vive a dos pasos; tiempo: Llegué inmediatamente.

1.6.2.1. Grado: positivo, comparativo y superlativo. El supermercado está lejos. El supermercado está tan lejos como el cine. El supermercado está lejísimos

1.6.3. Modificación del núcleo mediante S. Adv. y S. Prep.: Vive muy lejos. Vive lejos de la ciudad.

1.6.3.1. Posición de los elementos (II): (S. Adv. +) N (+ S. prep.)

1.7. El sintagma preposicional

1.7.1. Núcleo: preposiciones y locuciones preposicionales (II).

1.7.1.1. Usos frecuentes de las preposiciones:

1.7.1.1.1. Con valor temporal: A, EN, HACIA, SOBRE, POR, DE, DESDE, HASTA, PARA...

1.7.1.1.2. Con valor espacial: A, EN, HACIA, SOBRE, POR, DE, DESDE, HASTA, PARA...

1.7.1.1.3. Preposiciones regidas por verbos de movimiento: A, HACIA, HASTA...

1.7.1.1.4. Preposiciones regidas por otros verbos: acordarse de, olvidarse de, confiar en, enfadarse con....

1.7.1.2. Usos frecuentes de locuciones y expresiones preposicionales:

1.7.1.2.1. Temporales: a principios de, a finales de...

1.7.1.2.2. Espaciales: alrededor de, en las cercanías de

1.7.2. Modificación del sintagma mediante SAdv.

1.7.3. Posición de los elementos (II): (Adv+) Prep.+Término: muy de mala leche, más hacia la derecha

1.7.4. Funciones sintácticas del sintagma preposicional (II): Suj.

1.7.4.1. Entre: Entre tú y yo hacemos un buen equipo.

1.7.4.2. Hasta: Hasta tú podrías hacer el ejercicio.

2. Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos

2.1. Fonética y Fonología

2.1.1. Sonidos y fonemas vocálicos (II):

2.1.1.1. Triptongos

2.1.2. Procesos fonológicos (II).

2.1.2.1. Fricatización de /b/, /d/ y /g/ en posición intervocálica.

2.1.2.2. Sonorización de /p/, /t/ y /k/ en posición final de sílaba.

2.1.2.3. Epéntesis de /r/ en imperativo de 2ª del plural + -os.

2.2. Ortografía

2.2.1. Signos ortográficos.

2.2.1.1. Puntos suspensivos, paréntesis, guion, dos puntos, punto y coma, comillas.

2.2.2. División de palabras a final de línea. Estructura silábica.

2.2.2.1. División de palabras a final de línea.

2.2.2.1.1. División por la frontera silábica.

2.2.2.1.2. Tratamiento de combinaciones de vocales y vocal inicial aislada.

5.1.5. Evaluación.

Las especificaciones de los exámenes de los cursos de certificado (Niveles Básico A2, Intermedio B2) aparecen en la sección 6. Evaluación.

La evaluación final tendrá lugar en el mes de junio y septiembre (convocatoria extraordinaria). No obstante, se podrán recoger pruebas preparatorias de todo tipo durante el curso. En los niveles de certificación, el examen final supone el 100% de la nota.

Se llevará a cabo una prueba de entrenamiento en la semana del 4 al 7 de febrero de 2019, período que podría extenderse para realizar las pruebas orales, con anterioridad o posterioridad a las escritas.

5.1.6. Materiales y recursos didácticos y pedagógicos por curso.

5.1.6. Materiales y recursos didácticos y pedagógicos segundo curso de Nivel Básico A2.

Libro de texto: *Aula internacional 2, nueva edición*. Editorial Difusión.

No hay libro de lectura obligatorio y evaluable, aunque se diseñarán estrategias y actividades encaminadas a fomentar la lectura fuera y dentro del aula.

Se animará a los estudiantes a que tomen libros prestados de la biblioteca de forma periódica como actividad de aprendizaje y repaso de los contenidos cubiertos durante el curso.

Además, este Departamento recomienda:

Cuadernos de gramática A1 y A2, Editorial Difusión.

Gramática básica del estudiante de español, Editorial Difusión.

USO de la gramática española. Elemental. Editorial Edelsa.

Recursos online:

www.campusdifusion.com

www.profedeele.es

<https://cvc.cervantes.es/ensenanza/default.htm>

5.2. NIVEL INTERMEDIO (B2)

Este documento describe aspectos específicos referidos al nivel intermedio B2. Para cuestiones de carácter más general que afectan a este nivel, es necesario leer el documento “Aspectos generales y comunes para todos los niveles” publicado junto a este.

ÍNDICE.

- 5.2.1. Descripción del nivel y descriptores del MCER.
- 5.2.2 Actividades de lengua: Objetivos y criterios de evaluación de las actividades de lengua.
 - 5.2.2.1. Comprensión de textos orales
 - 5.2.2.2 Expresión oral (producción y coproducción de textos orales)
 - Comprensión de textos escritos
 - 5.2.2.3. Expresión escrita (producción y coproducción de textos escritos)
 - 5.2.2.4 Mediación.
- 5.2.3 Competencias y contenidos
 - i. Socioculturales y sociolingüísticos
 - ii. Estratégicos
 - iii. Funcionales
 - iv. Discursivos
 - v. Sintácticos
 - vi. Léxicos
 - vii. Fonético-fonológicos y ortotipográficos
 - viii. Interculturales (mediación)
- 5.2.4. Secuenciación de contenidos gramaticales y léxicos por curso.
 - 5.2.4.1. Contenidos de primer curso de Nivel Intermedio B2
- 5.2.5. Evaluación.
- 5.2.6. Materiales y recursos didácticos y pedagógicos por curso.
 - 5.2.6. a. Materiales y recursos didácticos y pedagógicos primer curso de Nivel Intermedio B2.
 - 5.2.6. b. Materiales y recursos didácticos y pedagógicos segundo curso de Nivel Intermedio B2.

5.2.1. Descripción del nivel y descriptores del MCER.

El nivel B2 del MCER refleja la especificación de un nivel intermedio-alto en el que se resalta la capacidad de argumentar eficazmente. Además, supone, por un lado, desenvolverse con soltura en un discurso de carácter social y, por otro, adquirir un nuevo grado de consciencia de la lengua.

Las enseñanzas de nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma, con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado. Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel Intermedio B2, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en textos orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.
- Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incomprensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.

- Comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Puesto que el Primer y el Segundo Curso de Nivel Intermedio B2 equivalen respectivamente a los niveles B1+ y B2 del MCER, los objetivos generales y específicos junto con la descripción de estos cursos y los criterios de evaluación incluidos en esta programación están basados en las escalas ilustrativas que el MCER establece por actividades de lengua para dichos niveles.

5.2.2. Actividades de lengua: Objetivos y criterios de evaluación de las actividades de lengua.

Este apartado recoge lo que el alumnado será capaz de hacer en diversos ámbitos y situaciones para cada una de las actividades de lengua (objetivos) y la valoración del grado de dominio con el que podrá desenvolverse en cada una de ellas (criterios de evaluación).

5.2.2.1 Actividades de comprensión de textos orales (comprensión oral)
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> — Comprender declaraciones y mensajes, anuncios, avisos e instrucciones detallados, dados en vivo o a través de medios técnicos, sobre temas concretos y abstractos (por ejemplo, declaraciones o mensajes corporativos o institucionales), a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua. — Comprender con todo detalle, independientemente del canal, lo que se le dice

directamente en transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente, incluso en un ambiente con ruido de fondo, siempre que se utilice una variedad estándar de la lengua, y que se pueda pedir confirmación.

- Comprender, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotografías, vídeos), la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de presentaciones, charlas, discursos, y otras formas de presentación pública, académica o profesional extensos y lingüísticamente complejos, sobre temas relativamente conocidos, de carácter general o dentro del propio campo de especialización o de interés, siempre que estén bien estructurados y tengan marcadores explícitos que guíen la comprensión.
- Comprender las ideas principales y las implicaciones más generales de conversaciones y discusiones de carácter informal, relativamente extensas y animadas, entre dos o más participantes, sobre temas conocidos, de actualidad o del propio interés, y captar matices como la ironía o el humor cuando están indicados con marcadores explícitos, siempre que la argumentación se desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.
- Comprender con todo detalle las ideas que destacan los interlocutores, sus actitudes y argumentos principales, en conversaciones y discusiones formales sobre líneas de actuación, procedimientos, y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización.
- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos, de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales, de entrevistas en directo, debates, obras de teatro, y la mayoría de las películas, articulados con claridad y a velocidad normal en una variedad estándar de la lengua, e identificar el estado de ánimo y el tono de los hablantes.

Criterios de evaluación

- Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.
- Conoce, y selecciona eficazmente, las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señalizadas.

- Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de estas, según el contexto y el género y tipo textuales.
- Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
- Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.
- Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

5.2.2.2 Actividades de producción y coproducción de textos orales (expresión oral).

- Hacer declaraciones públicas sobre asuntos comunes, y más específicos dentro del propio campo de interés o especialización, con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.
- Hacer presentaciones claras y detalladas, de cierta duración, y preparadas previamente, sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con la propia especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.
- Desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando y dando información y explicaciones claras y detalladas, dejando claras su postura y sus expectativas, y desarrollando su argumentación de

manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.

- Participar activamente en conversaciones y discusiones informales con uno o más interlocutores, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, describiendo con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y respondiendo a los de sus interlocutores, haciendo comentarios adecuados; expresando y defendiendo con claridad y convicción, y explicando y justificando de manera persuasiva, sus opiniones, creencias, y proyectos; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a estas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.
- Tomar la iniciativa en una entrevista (por ejemplo, de trabajo), ampliando y desarrollando las propias ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si se necesita.
- Participar activa y adecuadamente en conversaciones, reuniones, discusiones y debates formales de carácter habitual, o más específico dentro del propio campo de especialización, en los ámbitos público, académico o profesional, en los que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias, y comparando las ventajas y desventajas, de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a estas.

Objetivos

Criterios de evaluación

- Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (por ejemplo, paráfrasis, circunloquios,

- gestión de pausas, variación en la formulación) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.
- Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.
 - Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas) y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
 - Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
 - Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
 - Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.
 - Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme, y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.
 - Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

5.2.2.3 Actividades de comprensión de textos escritos (comprensión escrita)

Objetivos

- Comprender instrucciones, indicaciones u otras informaciones técnicas extensas y complejas dentro del propio campo de interés o de especialización, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.
- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e

informes sobre una amplia serie de temas profesionales o del propio interés, y comprender, en textos de referencia y consulta, en cualquier soporte, información detallada sobre temas generales, de la propia especialidad o de interés personal, así como información específica en textos oficiales, institucionales o corporativos.

- Comprender el contenido, la intención y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmite información detallada, y se expresan, justifican y argumentan ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter general o del propio interés,
- Leer correspondencia formal relativa al propio campo de especialización, sobre asuntos de carácter tanto abstracto como concreto, y captar su significado esencial, así como comprender sus detalles e implicaciones más relevantes.
- Comprender textos periodísticos, incluidos artículos y reportajes sobre temas de actualidad o especializados, en los que el autor adopta ciertos puntos de vista, presenta y desarrolla argumentos, y expresa opiniones de manera tanto implícita como explícita.
- Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos, escritos en prosa y en una variedad lingüística estándar, de estilo simple y lenguaje claro, con la ayuda esporádica del diccionario

Criterios de evaluación

- Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.
- Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.
- Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de estas, según el contexto y el género y tipo textuales.

- Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
- Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.
- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

5.2.2.4 Actividades de producción y coproducción de textos escritos (expresión escrita)

Objetivos

- Complimentar, en soporte papel u on-line, cuestionarios y formularios detallados con información compleja, de tipo personal, público, académico o profesional incluyendo preguntas abiertas y secciones de producción libre (por ejemplo, para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales, o una encuesta de opinión).
- Escribir, en cualquier soporte o formato, un CV detallado, junto con una carta de motivación (por ejemplo, para cursar estudios en el extranjero, o presentarse para un puesto de trabajo), detallando y ampliando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y destinatario específicos.
- Escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, o más detallada según la necesidad comunicativa incluyendo explicaciones y opiniones, sobre aspectos relacionados con actividades y situaciones habituales, o más específicos dentro del propio campo de especialización o de interés, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas del género y tipo textuales y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.
- Tomar notas, con el suficiente detalle, sobre aspectos que se consideran

importantes, durante una conferencia, presentación o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, de carácter general o relacionado con el propio campo de especialización o de interés, aunque se pierda alguna información por concentrarse en las palabras mismas.

- Tomar notas, recogiendo las ideas principales, los aspectos relevantes y detalles importantes, durante una entrevista (por ejemplo, de trabajo), conversación formal, reunión, o debate, bien estructurados y sobre temas relacionados con el propio campo de especialización o de interés.
- Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse con seguridad en foros y blogs, en los que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de los corresponsales y de otras personas.
- Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información detallada, y se explican y justifican con el suficiente detalle los motivos de ciertas acciones, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.
- Escribir informes de media extensión, de estructura clara y en un formato convencional, en los que se expone un asunto con cierto detalle y se desarrolla un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas y sugerencias sobre futuras o posibles líneas de actuación.

Criterios de evaluación

- Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.
- Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados; por ejemplo, desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.
- Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes

más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.

- Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas) y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
- Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
- Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
- Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (por ejemplo, paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva) y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

5.2.2.5 Mediación

Objetivos

- Transmitir oralmente a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (por ejemplo, presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.
- Sintetizar, y transmitir oralmente a terceros, la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (por ejemplo, diferentes medios de comunicación o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

- Interpretar durante intercambios entre amigos, conocidos, familiares, o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (por ejemplo, en reuniones sociales, ceremonias, eventos o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.
- Interpretar durante intercambios de carácter formal (por ejemplo, en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad, y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- Tomar notas escritas para terceros, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.
- Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.
- Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre dos o más interlocutores, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
- Resumir por escrito noticias, y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.
- Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (por ejemplo, diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

- Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (por ejemplo, paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).
- Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
- Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.
- Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.
- Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.
- Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.
- Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

5.2.3. Competencias y contenidos.

El nivel Intermedio B2 presupone que los alumnos habrán alcanzado las competencias y contenidos de A1, A2 y B1.

El alumnado tendrá que adquirir y desarrollar las siguientes competencias y contenidos (conocimientos, actividades de lengua y actitudes) del nivel

Intermedio B2 para poder alcanzar los objetivos descritos para cada una de las actividades de lengua.

(i) Socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión, producción y coproducción tanto del texto oral monológico y dialógico como del escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, culturas y comunidades.

(ii) Estratégicos

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA
Conocimiento y uso de las	Conocimiento y uso de las estrategias

estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, u opiniones o actitudes implícitas).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (por ejemplo, soporte, imágenes y gráficos, rasgos ortotipográficos en el caso de la comprensión escrita).
- En la comprensión oral, comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de

de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (por ejemplo, presentación > presentación formal en el caso de la producción oral y escribir una carta de presentación, un informe, etc., en el caso de la producción escrita).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto, concibiendo el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).
- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de

<p>hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p>	<p>la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> — En la producción oral, compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (por ejemplo, modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (por ejemplo, pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado); usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica) o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. — Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
--	---

(iii) Funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios la lengua oral y escrita según el ámbito y contexto comunicativos:

- Inicio, gestión y término de relaciones sociales: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; acceder; rehusar; saludar; acusar; defender; excusar; lamentar; reprochar.
- Descripción y valoración de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; identificar e identificarse; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; prometer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; solicitar; sugerir; suplicar, retractarse.
- Expresión del interés, la aprobación, la estima, el aprecio, el elogio, la admiración, la preferencia, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

(iv) *Discursivos*

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ORAL Y
---	---

	ESCRITA
<ul style="list-style-type: none"> — Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita: — Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo). — Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos (lengua oral) y ortotipográficos (lengua escrita). — Organización y estructuración del texto según (macro) género (por ejemplo, entrevista > entrevista de trabajo, texto periodístico > artículo de opinión); (macro) función textual (exposición, descripción, exhortación, 	<p>Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos y, en el caso de la lengua escrita, a la producción y coproducción del texto:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo). — Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos (lengua oral) y ortotipográficos (lengua escrita). — Organización y estructuración del texto según (macro) género (por ejemplo, entrevista > entrevista de trabajo, correspondencia > carta formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación,

narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).	argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).
---	---

(v) Sintácticos

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA
Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral o escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:	Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral o escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades: in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo.

- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición).
- El modo.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

(vi) Léxicos

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral y escrito común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos; tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

(vii) Fonético-fonológicos (comprensión y expresión oral) y ortotipográficos (comprensión y expresión escrita)

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ORAL
Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.	Producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ESCRITA	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ESCRITA
Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común generales y en entornos comunicativos específicos.	Producción de los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común, generales y en entornos específicos según el ámbito comunicativo, seleccionándolos y adaptando su uso a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados con los mismos.

(viii) *Interculturales (mediación)*

Gestión de los conocimientos, actividades de lengua y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad: autoconciencia cultural; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales generales y más específicos; observación; escucha; evaluación; puesta en relación; adaptación; respeto.

5.2.4. Secuenciación de contenidos por curso

El nivel Intermedio B2, además de incluir unos contenidos gramaticales específicos, supone la consolidación y ampliación de los asignados a los niveles básicos A1 y A2 y al nivel Intermedio B1. Así, este nivel recogería los contenidos señalados a continuación y los que se enumeran en la programación de los niveles anteriores. Se recomienda encarecidamente a todos los candidatos que se familiaricen con ellos consultando nuestra programación. Los ejemplos específicos de estructuras usan un único exponente; por lo tanto no deben ser entendidos como los únicos exponentes posibles de dichas estructuras, sino una posible ilustración de su uso.

5.2.4.1. Contenidos del primer curso de Nivel Intermedio B2

1. ORACIÓN COMPUESTA

1.1. ORACIONES COMPUESTAS POR COORDINACIÓN

Oraciones copulativas, disyuntivas, adversativas - afirmativas y

negativas. (Dije que sí, sin embargo no estaba seguro / No es antipático sino tímido).

1.2. ORACIONES COMPUESTAS POR SUBORDINACIÓN

1.2.1. Oraciones Subordinadas Sustantivas. Oraciones sustantivas dependientes de verbos en presente, pasado y condicional que expresan pensamiento, opinión, percepción y dicción (con verbo en indicativo /infinitivo) y dependientes de verbos de deseo, duda, sentimiento, consejo, mandato y prohibición (con verbo subjuntivo / infinitivo). (Me aseguró que vendría; Me llamó la atención que no viniera; Yo te aconsejaría que se lo dijeras).

Alternancia modal en forma afirmativa y negativa con verbos de pensamiento, percepción y dicción (Veo que lo ha entendido / No veo que lo haya entendido). Estructuras valorativas con verbos ser, estar, parecer, resultar + adjetivo + que + indicativo / subjuntivo. (Me parece raro que no haya llegado; resulta evidente que no ha llegado). Correlación de tiempos y modos, especialmente cuando los tiempos de la principal y de la subordinada son diferentes. (Espero que haya llegado bien / ayer llegara bien; Me encantaría que ya lo hubiera recibido). Oración interrogativa indirecta introducida por: que/ si / pronombre interrogativo (Me preguntó [que] si la conocía). Repetición y transmisión de información, peticiones, órdenes, consejos, etc.: correlación de tiempos y modos

1.2.2. Oraciones Subordinadas Adjetivas o de Relativo

Especificativas, con antecedente expreso: (La chica de la que te hablé la semana pasada). Explicativas: (La bailarina, que es rusa, es muy buena). Contraste modo indicativo / subjuntivo: (Busco una secretaria que sabe / sepa alemán).

1.2.3. Oraciones Subordinadas Adverbiales

1.2.3.1. Temporales. Conectores: antes de + infinitivo, antes de que, después de + infinitivo, después de que, al +infinitivo, cuando, mientras, hasta que (Al salir, me lo encontré). - Contraste modo indicativo / subjuntivo: (Estuve en casa hasta que llegó / Estaré en casa hasta que llegue).

1.2.3.2. Causales. Conectores: como, por + infinitivo, debido a que, ya que puesto que, es que (Concéntrate, puesto que te queda poco tiempo).

1.2.3.3. Modales. Conectores: como, según - Contraste de modo indicativo (conocimiento)/subjuntivo (desconocimiento): (Lo he hecho como dijiste / Lo hago como digas).

1.2.3.4. Finales. Conectores y locuciones: a + infinitivo, a que + subjuntivo, a fin de que, con motivo de (que), con (el) objeto de que, al objeto de que +infinitivo (He venido a arreglar el coche/ He venido a que me arreglen el coche).

1.2.3.5. Condicionales. Conectores: si, por si, siempre que, siempre y cuando, a no ser que + indicativo, de +infinitivo (Lo haré siempre que tú me acompañes).

1.2.3.6. Consecutivas. Conectores: o sea que, así (es) que, por / con lo que. - Consecutiva intensiva tanto que, tan + adjetivo /adverbio + que (Mañana es día festivo, así que no tendré que trabajar).

1.2.3.7. Comparativas. Con igual de... que, más... que, más / menos...de, menos...que. (Es igual de inteligente que su padre).

1.2.3.8. Concesivas. Conectores: Por más, por mucho / poco, por muchos/as, por pocos/as. Con indicativo y subjuntivo (Por mucho que lo intento, no entiendo nada).

1.2.3.9. De lugar. Nexo Donde. (Allí es donde te dije que compro las verduras).

2. EL SINTAGMA NOMINAL

2.1. Núcleo: El sustantivo: Clases de nombres y comportamiento morfosintáctico: comunes, propios, colectivos, contables y no contables. Género. Reglas especiales de formación de género. Comportamiento de los sustantivos femeninos que empiezan con a- tónica con artículo y cuantificadores (el agua / esta agua / el agua clara / la clara agua, etc.) Terminaciones más frecuentes para el femenino: femeninos en -triz (cicatriz), -ez, -tud, umbre, etc. Cambio de significado según género (II): significado totalmente diferente: (el / la capital; el / la pendiente). Número. Plurales de palabras terminadas en: -us, -is, (el/los virus, tortícolis, la/las crisis). Terminadas en -á, -í, -ú y que admiten plural en -s y en -es (esquí / esquís, tabú / tabúes). Plural de las palabras acabadas en -z (matiz / matices). Nombres que no tienen singular o que se emplean preferentemente en plural (tijeras, afueras, vacaciones).

2.2 Pronombres: Personales: consolidación en el uso de las formas de sujeto. Presencia de pronombres tónicos: para indicar contraste (A él le das todo y a mí nada); para deshacer ambigüedades (¿Cómo se llamaba él?). Colocación de los pronombres personales: anteposición con la mayoría de las formas del verbo; posposición con imperativo afirmativo, gerundio e infinitivo, unidos a la forma verbal (Muéstranoslo; Recordarlo es lo importante; Entregádoselo). Posición del pronombre con perífrasis verbales (Se lo acabo de dar / Acabo de dárselo) Leísmo de persona: (Le vi el otro día). Uso correcto en Hispanoamérica (lo vi). Pronombres con preposición: coaparición con el pronombre átono para señalar énfasis (Quiero verla a ella, no a él). Indefinidos (alguno, ninguno, cierto-a-osas, cualquiera). Combinación con otros pronombres (algún otro personaje). Demostrativos: compatibilidad con indefinidos y numerales (Estos otros sí me gustan; Me quedo esos dos). Valores de los demostrativos en el discurso: anafórico y catafórico. Pronombres interrogativos: uso en preguntas indirectas

(Me ha preguntado cuánto gano). Pronombres relativos: quien/-es, el/la/los/las/lo que, cual, cuales, con o sin antecedente expreso. Uso de preposición + artículo + pronombre (Ese es el objetivo hacia el que nos encaminamos). Valores de “se” (II): voz media (se abrió la ventana). Involuntariedad (se me estropeó tu coche), impersonal (se vive bien) y pasiva refleja (se viven muchas aventuras).

2.3. Modificación del núcleo mediante determinantes:

El artículo. Profundización en la elección entre artículo determinado e indeterminado: totalidad frente a cantidad indefinida o cantidad no especificada (Trae las sillas - Trae unas sillas). Valor genérico del artículo determinado singular (El hombre es un ser social). Incompatibilidad del artículo indeterminado con nombres no contables excepto si tiene valor intensificador (*Hay una harina; ¡Hacía un calor!). Omisión / presencia del artículo: posible omisión en posición postverbal con nombres que indican cantidad indeterminada (Trae sillas); omisión con valor clasificador (Ana es periodista; mañana es domingo) frente a presencia con valor identificador (Ana es una periodista muy buena; Ana es la periodista que ha venido; Mañana es un domingo especial); con nombres precedidos de preposición cuando se expresa modo o clasificación (escribir con bolígrafo, cerrar con llave, casa de madera). Valor genérico, alternancia con el indefinido: (el / un vaso es para beber). Obligatoriedad del artículo en expresiones con modificador: (es un vino magnífico, Trae la harina que está ahí). Posibilidad de elisión con valor enfático (¡Hacía un frío...!). Valor sustantivizador: (lo interesante, lo bueno, lo de mañana, el cómo, el porqué). Artículo obligatorio con algunos nombres propios o realidades únicas (La Tierra; el Sol, el Papa). Posesivos: posición y compatibilidad con determinantes indefinidos y numerales (Algunos compañeros suyos; Sus tres hijos). Oposición de significado de las formas plenas / apocopadas con el verbo ser. (Es mi hijo / Es hijo mío). Uso de artículo determinado con valor posesivo (Tengo el coche allí). Demostrativos: compatibilidad con determinantes indefinidos y numerales (Estas dos personas). Valor temporal (Aquellos días fueron muy especiales). Indefinidos: todo + artículo, varios, ciertos, cuanto, cada (9 de cada 10 dentistas), cualquier, cualquiera. Algo, valor minimizador (es algo tonto). Numerales: partitivos y múltiplos (mitad, tercio, triple); ordinales, partitivos (una octava parte, veinte veces más).

3. EL SINTAGMA ADJETIVAL

3.1. Adjetivo:

Variables e invariables. Consolidación de la concordancia en género y número con el nombre y el determinante (el alma pura; esas sesiones larguísimas, se fríen la cebolla y el ajo picados). Género: adjetivos en -a (vanguardista,

homicida). Posposición habitual con adjetivos especificativos. Anteposición y cambios de significado ligados a la posición del adjetivo (Un único profesor/ Un profesor único). Adjetivos que cambian de significado con ser y estar (I): (atento, vivo, etc.). Función de complemento predicativo (I): (Los niños cantan alegres). Anteposición del adjetivo (I): con valor enfático (un estupendo ejemplo, qué maravillosa función). El grado del adjetivo: refuerzo en el uso de: tan...como, igual de + adjetivo + que, más / menos...que; contraste con más / menos de + cantidad / oración (Vale más de cien; es más inteligente de lo que parece). Gradación sobre la comparación (Mucho / bastante / poco más / menos...que). Adjetivos que no admiten grado (*muy absoluto, *muy precioso). Superlativo absoluto, relativo, con prefijos (supersimpática), con adverbios (extraordinariamente grandioso, verdaderamente impresionante) y por repetición (es guapa, guapa /es guapa guapísima). Superlativos cultos (óptimo, pésimo, máximo, mínimo). Adjetivos que no son habituales en superlativo: (*bonitísimo). Modificadores del adjetivo: adverbios o locuciones adverbiales (la mar de listo, bastante tonto); grupo nominal con preposición (orgulloso de su trabajo, relleno de chocolate).

4. EL SINTAGMA VERBAL.

4.1. Expresión del tiempo.

4.1.1. Presente. Para expresar voluntad en el momento actual (amenaza) (¡No lo permito! Una palabra más y te expulso). El mismo, pero con valor de futuro (Antes que ser humillado me retiro en silencio).

4.2. Expresión del pasado:

4.2.1. Pretérito indefinido - Valor de presente (¡Por fin llegaron! (dicho antes de abrir la puerta para recibirles en casa).

4.2.2. Pretérito imperfecto. - Valor lúdico especialmente en el lenguaje infantil y onírico (¿Jugamos a qué éramos médicos?) Descriptivo. Acción interrumpida o modificada por contexto implícitamente (excusa) (Lo siento. No tenía ni idea). Valor de sorpresa (¡Fíjate! ¿No decías que no iba a venir?). Valor de censura (¿No tenías que estudiar? Apaga la TV, ya).

4.3. Pretérito perfecto. Alternancia de uso entre pretérito indefinido y pretérito perfecto (dialectal) (Esta mañana vi a Pedro). Contraste de los tiempos de pasado. Valor narrativo dentro de la unidad de presente del hablante (Estoy muy disgustado, ¿sabes? He perdido mi trabajo).

4.4. Pretérito pluscuamperfecto. Conativo (pasado) (Siempre había pensado en una chica más joven). Contraste de los tiempos de pasado. Valor narrativo dentro de la unidad de pasado, pasado anterior a otro pasado (De pronto recordó que ya lo habían hablado).

4.5. El futuro:

4.5.1 Futuro simple. Imprecisión determinar (+ ya). Expresión de un acontecimiento sin (Ya se verá). Indica una orden (Vendrás cuando te llame). Valor de objeción o rechazo (Tendrá mucho dinero, pero es un tacaño / A ti solo te gustarán las secretarias rubias pero a mí no me parece bien).

4.5.2. Futuro compuesto. Negativo, En sustitución de espero que, no creo que, confío en que (No me habré olvidado las llaves en el coche ¿verdad?). Objeción o contraste en el pasado (Habrá sido un gran deportista pero ahora no se mueve / A ella le habrá gustado la respuesta pero yo estoy muy enfadado).

4.5.3. Condicional simple. Expresión de la posterioridad en relación con un momento pasado (Prometió que terminaría hoy / ayer / mañana). Valor de influencia. Desiderativo (omisión de la prótasis) (Yo que tú me divorciarías / Me bebería una cerveza fresquita). Valor de hipótesis en las condicionales irreales en el presente o futuro (Si quisiera, iría a la luna).

4.5.4. Condicional compuesto. Forma verbal con haber. Valor hipotético en condicionales irreales en pasado (Si hubiera tenido dinero habría comprado el coche). Con significado de anterioridad: valor desiderativo o de influencia (prótasis omitida) (Me habría bebido una cerveza / Yo que tú me habría divorciado). Correlación temporal (Pensé que habría llegado).

4.6. Presente de subjuntivo. Oraciones independientes. Imperativo + que + presente subjuntivo = repetición de un enunciado previo (Que te lo comas todo). En oraciones subordinadas (coordinadas de presente y futuro). Concesivas que manifiestan indiferencia (aunque, a pesar de) (Aunque lllore todo el día no le compraré más caramelos / A pesar de que me traicione tengo que confiar en él). En adverbiales finales (a que) (Iremos a que nos cuenten la verdad). Impersonalidad negativa que implica certeza (No es cierto que esté arrepentido). Verbos de opinión o creencia (negación) (No me parece que sea tan joven).

4.7. Pasado de subjuntivo.

4.7.1. Imperfecto. En oraciones independientes (presente, pasado, futuro) Expresión del deseo Imposibilidad, irrealización, valor de pasado desconocido (Ojalá tuviera suerte en el examen de ayer).

Con adverbios de duda (quizá, tal vez) excepto a lo mejor, igual, lo mismo (Tal vez pudiera ayudarme) (Lo mismo podía ayudarme / *Lo mismo pudiera ayudarme). Valor de cortesía (Quisiera comprar dos entradas).

4.7.2. Pretérito perfecto. Forma verbal con haber. Participios regulares e irregulares más frecuentes. Acción acabada en el pasado que se relaciona con el presente (Me parece mentira que hayas mentido así a tus padres).

4.8. Pretérito pluscuamperfecto. Participios regulares e irregulares (alternancia). Coordinadas orientadas al pasado: En oraciones compuestas por subordinación (Le habría gustado que hubieras puesto más flores // Te llamó antes de que hubiéramos hecho una locura).

4.9. El imperativo. Recursos para suavizar la orden o para reforzarla (Baja es música ahora mismo / Baja esa música, si no es mucha molestia). Recurso de repetición o refuerzo (Empieza ahora, he dicho). Lexicalizado (¡Fíjate qué guay! ¡Mira, mira!). Valor condicional (Cierra los ojos y verás qué divertido).

4.10. Formas no personales.

4.10.1. Infinitivo. Independiente (respuesta a una pregunta con preposición) (-¿Me necesitas? – Claro, para bajar la basura). Independiente (valor imperativo con a) (A jugar). Independiente. Modalizados (interrogativo, exclamativo) (¿Saludarle yo? Ni en broma/ Dormir / haber dormido toda la noche ¡quién pudiera!). En subordinadas relativas (antecedente nominal indefinido) (Tenemos un asunto que tratar /* Tenemos el asunto que tratar).

4.10.2. Gerundio. Independiente. Modalizado (exclamativo, interrogativo, mandato general) (¡Siempre mirando por tus hijos! / ¿Javier mendigando? No me lo creo / Marchando y sin rechistar). Valor adverbial, modal, pospuesto (Aprendió inglés escuchando).

4.10.3. Participio. En pasivas de resultado (El trabajo está terminado).

4.11. Expresión del aspecto: Interrupción de una actividad no habitual (= parar de + infinitivo). Abandono de un hábito dejar de + infinitivo (Cuando me he levantado ha dejado de llover / ha parado de llover). Culminación no deseada o dificultosa de un proceso (=“al final”). Acabar por + infinitivo; acabar, terminar + gerundio (Acabó por comprarse un buen coche / Acabó comprándose el coche rojo).

4.12. Expresión de la modalidad: Necesidad ineludible. Impersonal (3ª persona singular) Haber que + infinitivo (en imperfecto o condicional + infinitivo compuesto = acción no realizada): (Hubo que decírselo / Había que haberle lavado la boca con jabón). Obligación, necesidad o intención (se prefiere el presente) Haber de + infinitivo: (He de hablar con mi jefe).

4.13. Voz pasiva. (Consolidación de niveles anteriores). Relación con el participio de resultado. (El trabajo está terminado).

4.14. Modificación del núcleo. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia: Sujeto tácito (control ejercido por el OD) (El médico recomendó al paciente fumar menos).

4.15. Funciones sintácticas del sintagma. Infinitivo en subordinadas sustantivas en función de complemento del nombre o del adjetivo (Las ganas de comer/ Cansado de viajar).

5. EL SINTAGMA ADVERBIAL.

5.1. Morfología. Derivación diminutiva en adverbios de lugar (está cerquita), modo (lo hice rapidito) o en los temporales intransitivos (nos levantamos tempranito). Adverbios en –mente: restricciones de duramente: no aplicable a objetos materiales: *El tronco crece duramente.

5.2. Clasificación sintáctica.

5.2.1.-Adverbios nucleares o de predicado.

5.2.1.1.-Circunstanciales facultativos. De lugar: o función de término de preposición: no veo bien de cerca. o combinación de adverbio prepositivo (debajo) con otro adverbio de lugar deíctico (aquí): aquí debajo. o acá y allá como variantes de aquí y allí. De tiempo: o función de término de preposición: lo dejamos para después; o gradación o configuracionalidad: concurrencia o incompatibilidad con los cuantificadores: muy recientemente, poco después/ *muy antiguamente. o expresión de la distancia temporal indefinida con límite explícito mediante combinación con la preposición a: anteriormente a este suceso. De modo: o gradación o configuracionalidad: concurrencia o incompatibilidad con los cuantificadores: muy severamente / *muy telefónicamente. O agentivos: desplazamientos desde la posición final o postverbal en oraciones enunciativas activas: Atentamente / silenciosamente, Pedro contemplaba la puesta de sol. o agentivos con los prefijos negativos in- y -des. Movilidad y equivalencia con un adjetivo en función de predicativo: Actuó desesperadamente. / Actuó desesperado. Agentivos con verbos de proceso y estado: Comprendió rápidamente las instrucciones; Tiene orgullosamente cinco medallas de cuando la guerra. O valor catafórico del adverbio pronominal demostrativo así: Actuó así: injustamente.

5.2.1.2 Circunstanciales obligatorios. Locuciones verbales con adverbios adjetivales. Compatibilidad con cuantificadores: pisar (más / muy) fuerte, hilar fino, jugar limpio.

5.2.2. Adverbios externos al *dictum*.

5.2.2.1. De frecuencia determinada: incompatibilidad con la gradación: *muy semanalmente.

5.2.2.2 Evaluativos: Posición parentética. Ampliación de la tipología: de juicio subjetivo del emisor: afortunadamente, desgraciadamente, lamentablemente: Desgraciadamente, es demasiado tarde; es demasiado tarde, desgraciadamente. De la actuación del sujeto: inteligentemente, generosamente, correctamente.

5.2.2.3. Restrictores de la atribución del *dictum*: personalmente: Personalmente, prefiero las películas de terror.

5.2.3. Adverbios del *modus*.

5.2.3.1 Relacionados con la modalidad. Reforzadores de la aserción: selección general de indicativo. Incompatibilidad con intensificadores: *indudablemente sea feliz / *muy indudablemente. Restrictivos de la aserción: selección general de indicativo. Incompatibilidad con intensificadores: presuntamente, supuestamente, presumiblemente, aparentemente: supuestamente sea feliz / *muy supuestamente.

5.2.4. Adverbios de enunciación.

5.2.4.1. Metalingüísticos. Reformuladores de equivalencia: literalmente, textualmente. Ordenadores: primero, segundo, etc....

5.2.5. Adverbios conjuntivos.

5.2.5.1. Coordinante con valor consecutivo: así. Restricciones de posición: Llámame, así me cuentas cómo fue la fiesta /* Llámame, me cuentas cómo fue la fiesta, así.

5.2.5.2. Continuativos digresivos: precisamente, justamente, a propósito, por cierto: A: Últimamente Juan está muy raro. B: A propósito, ¿lo habéis visto últimamente?

5.2.5.3. Continuativos transicionales (matizan la aseveración introduciendo un tema nuevo): ahora, ahora bien.

5.2.6. Focalizadores. Particularizadores en combinación con adjetivos, locuciones y otros adverbios: totalmente en contra, realmente malo, verdaderamente bien.

5.2.7. Adverbios interrogativos. Cómo acompañado de que como indicador de desacuerdo: ¿Cómo que no vas a ayudarme?

5.3. Locuciones adverbiales.

5.3.1. Preposición más sustantivo / adjetivo. Con sustantivo modificado por un adjetivo u otro complemento: a primera vista, de buena gana... Con coordinación de sintagmas preposicionales: al fin y al cabo. Preposición + lo + nombre / adjetivo: a lo grande, a lo loco, de lo lindo, por lo común... Preposición seguida de pronombres: ante todo, con todo, por poco, sobre todo... Preposición seguida de elemento sustantivado: del todo.

5.3.2. Preposición + infinitivo: a pedir de boca, a rabiar.

6. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL.

6.1. Funciones sintácticas:

6.1.1. De complemento. Complemento de adjetivos: enfermo de paperas; similar al modelo; conforme con su actitud. Complemento de nombres deverbales. Conservación del régimen verbal originario: su preocupación por ti - preocuparse por alguien. Complemento de adverbios: lejos de su casa.

6.2. Tipología de términos preposicionales: Sintagma adjetival: presumir de guapo. Adverbio deíctico o pronominal: el chico de hoy; se fueron por allí. Pronombre: bastará con tres. Infinitivos y oraciones subordinadas sustantivas: el hecho de ser feliz / el hecho de que seas feliz.

6.3. Valores de las preposiciones. Ampliación. A: Nuevos valores. Simultaneidad temporal (al + infinitivo). Galicismos (olla a presión). CON: o causal: se estropea con el uso. Colaboración (trabaja con el mejor equipo), reciprocidad (escribirse con alguien). Equivalente a contra: perdió con Rusia. O seguida de infinitivo, con valor concesivo: el ser rico, con ser importante, no da la felicidad. O seguida de infinitivo, con valor modal: con gritar, no arreglas

nada. O contra: o matiz locativo: apoyar la espalda contra la pared. O con el significado de a cambio de: enviar algo contra reembolso. DE: o introduciendo el término de comparación en las estructuras oracionales cuantitativas: más de lo que esperaba. O introduciendo el complemento agente en predicados estativos o con verbos de afección (registros literarios): querido de todos. O con valor condicional (de + infinitivo): de superar esta eliminatoria, tiene muchas posibilidades de ser campeón. DURANTE: consolidación de su empleo. Corrección de errores por interferencia de L1. EN: o movimiento: o con verbos que indican término de movimiento: acostarse, caer, sentarse, tumbarse en, etc.). O con verbos de cambio de estado o situación: convertir, transformar, cambiar en. O con el verbo dar: el sol me da en la cara. o tiempo: o alternativas al anglicismo “en” (dentro de / al cabo de): vuelvo en media hora / vuelvo dentro de media hora. o ampliación del inventario de régimen verbal: con verbos que significan fijar el pensamiento: confiar, creer, pensar en... o usos en construcciones con valor negativo: o temporal: en (+ toda) + la vida: En toda mi vida he visto algo igual. O modal: en absoluto. HACIA: tiempo aproximado: se marchó hacia las ocho. HASTA: término de cantidad: un regalo de hasta 6 euros. PARA: o con valor durativo: válido para un mes. O con valor de disposición anímica en contextos negativos: no estoy para tonterías. O como término comparativo: para valiente, yo. O variante apocopada no normativa en el habla coloquial: “pa”. O con valor de inminencia en la perífrasis verbal estar para: estaba para salir, cuando sonó el teléfono. O regida por adjetivos, sustantivos y verbos que indican aptitud: válido / apto / capacitado / capacitación /capacitar para. Marcando el límite de una evaluación comparativa en la secuencia como para: (bastante) enfermo como para no trabajar. POR o expresión del beneficiario: lo hago por ti (=por tu bien). O expresión del destinatario de un sentimiento: respeto por ti. O cuantía: te lo digo por tres veces. O expresión concomitante de la causa y la finalidad (con sustantivos): luchar por la paz. o con valor juramental: por mi honor, digo la verdad. O con valor concesivo intensivo: por triste que sea, es la verdad. O identificador del experimentante en contextos de indiferencia y similares: por mí, haz lo que quieras. O con valor de intención vacilante en la perífrasis verbal estar por: estoy por quedarme en casa. SIN: o mandato atenuado en el lenguaje coloquial (derivado del valor modal): sin empujar. SOBRE: o adición (=además de): diez euros sobre lo acordado. O cercanía: el ejército está ya sobre la ciudad. O aproximación (con cantidades o números): llegaré sobre las tres.

6.4. Régimen verbal. Ampliación del inventario de los principales verbos que rigen las preposiciones a / de / en / con: acostumbrarse a; apoyarse en; asistir a; bastar con; carecer de; comprometerse con alguien a algo; conformarse con; consistir en; convencer de; cumplir con; depender de; empeñarse en; encargarse

de; insistir en; intervenir en; negarse a; obligar a; ocuparse de; oponerse a; permanecer en; presumir de; recurrir a; renunciar a.

ÁREAS LÉXICAS

- Trabajo y emprendimiento. Descripción del trabajo y condiciones laborales, desempleo, discriminación laboral, nuevos trabajos, relaciones profesionales.
- Relaciones personales: cambios, conflictos generacionales, nuevas relaciones personales (redes sociales).
- Relaciones sociales/bienes y servicios: la ley, delitos principales y sus penas, cómo hacer una denuncia y narrar los hechos.
- Relaciones sociales y culturales: cambios sociales, sociedades multiculturales, globalización (beneficios y desventajas), igualdad de género, inmigración. El papel de la imagen, tribus urbanas, moda, publicidad
- Ciencia y tecnología: el papel de la ciencia hoy en día, descubrimientos científicos, avances tecnológicos (ventajas y desventajas), expectativas y límites a las investigaciones científicas.
- Lengua y comunicación intercultural: Medios de comunicación y redes sociales y su papel en la comunicación intercultural.
- Historia y cultura: Festividades y costumbres principales; breve introducción a sistemas educativos y sanitarios de los países anglófonos.

5.2.5. Evaluación.

Las especificaciones de los exámenes de los cursos de certificado (Niveles Básico A2, Intermedio B2) aparecen en la sección 6. *Evaluación*. La evaluación final tendrá lugar en el mes de junio y septiembre (convocatoria extraordinaria). No obstante, se podrán recoger pruebas preparatorias de todo tipo durante el curso. En los niveles de certificación, el examen final supone el 100% de la nota.

Se llevará a cabo una prueba de entrenamiento en la semana del 4 al 7 de febrero de 2019, período que podría extenderse para realizar las pruebas orales, con anterioridad o posterioridad a las escritas.

5.2.6. Materiales y recursos didácticos y pedagógicos

5.2.6. a. Materiales y recursos didácticos y pedagógicos primer curso de B2
Aula 4 internacional, nueva edición. Editorial Difusión.

Otros recursos:

Universo Gramatical, Editorial Edinumen.

USO de la gramática española. Avanzado. Editorial Edelsa.

Diccionarios recomendados:

- *Diccionario de dudas: del estudiante de español como lengua extranjera.* SGEL ediciones.
- *Diccionario para la enseñanza de español lengua extranjera*, Universidad de Alcalá, VOX.
- *Diccionario abreviado del español actual.* Manuel Seco. El País Aguilar.

Gramática:

Gramática de español para extranjeros. Curso práctico. Ed. Edelsa

Gramática didáctica del español, de L. Gómez Torrego, Ed. SM

Gramática básica del estudiante de español. Ed. Difusión.

Recursos online:

www.campusdifusion.com

www.profedeele.es

<https://cvc.cervantes.es/ensenanza/default.htm>

<https://dle.rae.es/?w=diccionario>

www.wordreference.com

www.reverso.net

6. ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES Y CRITERIOS Y CALIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas se realizará de acuerdo con los objetivos, contenidos y competencias establecidos en los correspondientes currículos y recogidos en esta programación, para los distintos idiomas, cursos y niveles. El objetivo de la evaluación es medir el grado de dominio con el que

puede desenvolverse el alumnado en cada actividad para cada nivel y actividad de lengua o destreza (comprensión de textos, orales y escritos; producción y coproducción de textos, orales y escritos, y mediación) según los criterios de evaluación correspondientes que están recogidos en esta programación.

A efectos de evaluación, se aplicarán con carácter general el R.D. 1041/2017 y el Decreto 132/2019. Para los exámenes unificados de certificación de los niveles B1, B2 y C1 se aplicará lo establecido en el R.D. 1/2019 y en la Instrucción nº 4/2019, de 11 de enero de 2019. En el resto de niveles y cursos se seguirá aplicando la Orden de Evaluación de 12 de abril de 2012, en lo que no vulnere la normativa de rango superior y sin perjuicio de lo que una eventual disposición normativa posterior, de carácter básico o de desarrollo reglamentario autonómico, pudiera establecer sobre los procedimientos, criterios de evaluación y promoción.

6.1. Tipos de Exámenes: Promoción y Certificación

El alumnado oficial y libre de los cursos de nivel A2, B1, B2 y C1 (certificación) tendrá que someterse al examen final de las convocatorias de junio y/o septiembre descrito en apartado posterior para certificar el nivel y promocionar al curso superior.

6.2. Valoración del rendimiento escolar y asistencia

Durante el curso el/la profesor/a tutor/a deberá informar al alumnado de los progresos o mejoras que detecte en la evaluación de los trabajos, ejercicios o tareas realizadas en el aula o en casa. El/La profesor/a podrá tener un registro sobre las tareas evaluadas sobre las diferentes actividades de lengua o destrezas.

Los siguientes apartados recogen la descripción de los exámenes de certificación y promoción, así como los correspondientes criterios de calificación.

6.3. Exámenes de los Niveles A2, B2 (Certificación)

2.6.3.1. Partes de los exámenes: Los exámenes de certificación de los cursos de nivel A2 y B2 estarán compuestos de tantas partes como actividades de lengua se pretende evaluar, a saber (5): Comprensión de textos orales; Comprensión de textos escritos; Producción y coproducción de textos orales; Producción y coproducción de textos escritos; y mediación.

6.3.2. Número de tareas de evaluación para cada parte del examen: Las partes de comprensión de textos orales y de comprensión de textos escritos constarán, cada una, de al menos tres tareas de diferente tipología. Las partes de producción y coproducción de textos orales, de producción y coproducción de textos escritos, y de mediación constarán, cada una, de al menos dos tareas de diferente tipología.

6.3.3. Especificaciones y administración del examen: Los tipos de textos y su extensión, los tipos de tareas y la duración de las pruebas serán establecidos por las Comisiones de elaboración y redacción de exámenes unificados y figurarán en la Guía del Candidato, que será publicada con la debida antelación.

6.3.4. Escalas de evaluación de las actividades de producción y coproducción: Para la evaluación de la prueba de producción y coproducción de textos escritos/orales se usarán las escalas de evaluación unificadas elaboradas por las Comisiones de elaboración y redacción de exámenes unificados y figurarán en la Guía del Candidato, que será publicada con la debida antelación.

6.3.5. Evaluación y calificación de los exámenes de certificación para el nivel B2

Se considerará superado el examen de competencia general en estos niveles cuando la calificación final sea igual o superior a 6,50 puntos. La calificación final del examen de competencia general, una vez aplicadas las ponderaciones y el porcentaje mínimo establecido para cada una de las actividades de lengua, será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes del examen y se expresará con un número entre cero y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

La ponderación de cada una de las partes de los exámenes, a efectos de calcular la calificación final será:

Comprensión de textos escritos (20 % de la nota final)

Producción y coproducción de textos escritos (20 % de la nota final) Comprensión de textos orales (20 % de la nota final)

Producción y coproducción de textos orales (20 % de la nota final). Mediación (20 % de la nota final)

La persona candidata que no alcance el mínimo del 65 % de la puntuación total del examen de competencia general en la convocatoria ordinaria de junio, además de tener que recuperar cada una de las partes en las que no hubiera obtenido una puntuación mínima del 50 % con respecto a la puntuación total por cada parte, se podrá examinar en la convocatoria extraordinaria de septiembre exclusivamente de aquellas partes o actividades de lengua en las que no hubiera alcanzado el mínimo establecido del 65 %. A

este respecto, de no superarse el examen en su totalidad, las partes superadas solamente tendrán validez en el curso académico en que se hayan obtenido.

Esto es:

- La persona candidata que haya obtenido un resultado inferior al 50% (5,00 sobre 10) en alguna de las partes del examen en la convocatoria de junio deberá realizar esas partes en la convocatoria de septiembre siempre.
- La persona candidata que haya obtenido un resultado inferior al 50% (5,00 sobre 10) en alguna de las partes del examen en la convocatoria de junio y haya obtenido un resultado inferior al 65% en una o algunas partes: a) deberá realizar obligatoriamente en septiembre aquellas partes en las que tenga un resultado inferior al 50%; b) podrá optar a realizar también sólo aquellas partes en las que tenga un resultado inferior al 65%.
- La persona candidata que haya alcanzado en la convocatoria de junio el mínimo del 65 % de la puntuación total del examen de competencia general, aunque haya obtenido algún resultado parcial inferior al 65% (6,50 sobre 10) en una o algunas destrezas, no deberá realizar ninguna parte en la convocatoria de septiembre.

A quien no realice alguna o algunas de las partes que integran el examen de certificación se le otorgará la calificación "NP", equivalente a "No presentado", y la calificación de "No apto" en la calificación final. En este caso, no se consignará en el acta de evaluación la calificación final obtenida. En el caso de personas candidatas que no realicen ninguna de las partes que conformen el examen de certificación, se les otorgará la calificación global final de "No Presentado".

Casos prácticos a modo de ilustración:

CTE: Comprensión de textos escritos

CTO: Comprensión de textos orales

PCTE: Producción y coproducción de textos escritos

PCTO: Producción y coproducción de textos orales

MED: Mediación

CASO PRÁCTICO 1. Alumna/o con calificaciones de la convocatoria ordinaria de junio:

CTE - 8 CTO - 6,5 PCTE - 4 PCTO - 4 MED - 7

Calificación total: NO APTO (PCTE, PCTO)

¿Tendría que presentarse obligatoriamente a las partes en las que ha obtenido menos de 5 (PCTE, PCTO)? SÍ

¿Podría optar a presentarse además a todas o a alguna de las partes en las que ha obtenido 6,5 o más (CTE, CTO y MED, además de PCTE y PCTO)? NO

CASO PRÁCTICO 2. Alumna/o con calificaciones de la convocatoria ordinaria de junio:

CTE - 6 CTO - 4,5 PCTE - 4 PCTO - 6 MED - 9

Calificación total: NO APTO (CTO, PCTE)

¿Tendría que presentarse obligatoriamente a las partes en las que ha obtenido menos de 5 (CTO, PCTE)? SÍ

¿Podría optar a presentarse además a todas o a alguna de las partes en las que ha obtenido menos de 6,5 (CTE, PCTO, además de CTO y PCTE)? SÍ

¿Podría optar a presentarse sólo a alguna de esas partes en las que ha obtenido menos de 6,5 (p.ej.: sólo CTE, además de CTO y PCTE)? SÍ

¿Podría optar a presentarse además a la parte donde ya ha obtenido 6,5 o más (MED)? NO

CASO PRÁCTICO 3. Alumna/o con calificaciones de la convocatoria ordinaria de junio:

CTE - 7 CTO - 5,5 PCTE - 5 PCTO - 5 MED - 9

Calificación total: 6,3 sobre 10.

¿Podría optar a presentarse a todas las partes en las que ha obtenido menos de 6,5 (CTO, PCTE y PCTO)? SÍ

¿Podría optar a presentarse sólo a alguna o algunas de esas partes en las que ha obtenido menos de 6,5 (p.ej.: sólo CTO y PCTE)? SÍ

¿Podría optar a presentarse a CTE y/o MED? NO

CASO PRÁCTICO 4. Alumna/o con calificaciones de la convocatoria ordinaria de junio:

CTE - 8 CTO - 7 PCTE - 5 PCTO - 5 MED - 9

Calificación total: 6,8 sobre 10.

¿Tendría que recuperar las partes de PCTE y PCTO? NO, ya ha obtenido una calificación global suficiente para superar el nivel (68%).

6.3.5. Evaluación y calificación del examen de certificación para el nivel A2

- Se considerará superada el examen de competencia general de A2 cuando la calificación final sea igual o superior a 5,00 puntos. La calificación final del examen de competencia general, una vez aplicadas las ponderaciones y el porcentaje mínimo establecido para cada una de las actividades de lengua, será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes del examen y se expresará con un número entre cero y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

- La ponderación de cada una de las partes de los exámenes, a efectos de calcular la calificación final, será:

Comprensión de textos escritos (20 % de la nota final)

Producción y coproducción de textos escritos (20 % de la nota final) Comprensión de textos orales (20 % de la nota final)

Producción y coproducción de textos orales (20 % de la nota final) Mediación (20 % de la nota final)

- La persona candidata que no alcance el mínimo del 50 % de la puntuación total del examen de competencia general de A2 en la convocatoria ordinaria de junio tendrá que recuperar cada una de las partes en las que no hubiera obtenido una puntuación mínima del 50 % con respecto a la puntuación total por cada parte. A este respecto, de no superarse el examen en su totalidad, las partes superadas solamente tendrán validez en el curso académico en que se hayan obtenido.

- A quien no realice alguna o algunas de las partes que integran el examen de certificación se le otorgará la calificación "NP", equivalente a "No presentado", y la calificación de "No apto" en la calificación final. En este caso, no se consignará en el acta de evaluación la calificación final obtenida. En el caso de personas candidatas que no realicen ninguna de las partes que conformen el examen de certificación, se les otorgará la calificación global final de "No Presentado".

6.4. Evaluación continua y pruebas del nivel B2.1 (promoción)

Las pruebas de evaluación continua del curso de nivel B2.1 estarán compuestas de tantas partes como actividades de lengua se pretende evaluar, cinco en este caso, a saber, *comprensión de textos orales; comprensión de textos escritos; producción y coproducción de textos orales; producción y coproducción de textos escritos; y mediación*. La distribución de las calificaciones es la siguiente:

- Comprensión de textos escritos (20 % de la nota global)
- Producción y coproducción de textos escritos (20 % de la nota global)
- Comprensión de textos orales (20 % de la nota global)
- Producción y coproducción de textos orales (20 % de la nota global).
- Mediación (20 % de la nota global).

En la evaluación continua se cumplirán una serie de requisitos indispensables:

- Asistencia a clase (un mínimo de un 70 %) y participación activa del/de la alumno/a en la misma de modo que resulte posible hacer un seguimiento razonable de su proceso de aprendizaje.
- Realización de los ejercicios que complementan las actividades que se desarrollan en el aula.
- Realización a lo largo del curso de las pruebas orales y escritas establecidas por el Departamento.

6.4.1. Pruebas de evaluación continua:

El alumnado oficial de los cursos de nivel B2.1 (promoción) tendrá que realizar las tareas y trabajos correspondientes a cada una de las actividades de lengua o destrezas, relativas a la evaluación continua, que se detallan a continuación.

Nivel B2.1.

- Se realizarán 5 pruebas aproximadamente con ejercicios similares a los del examen oficial del nivel.
- Cinco pruebas de comprensión oral
- Cinco pruebas de comprensión escrita
- Al menos se realizarán 3 pruebas de producción y coproducción de textos orales

- Se realizarán 3 pruebas de producción y coproducción de textos escritos (de seis u ocho propuestas, mínimo se tendrá que realizar tres).
- Al menos se realizarán 2 pruebas de mediación escrita y 1 prueba de mediación oral.

En el caso de que un/a alumno/a no cumpliera los requisitos para ser evaluado/a con evaluación continua o no lograra superar con una nota de 5,00 sobre 10,00 alguna de las actividades de lengua o destrezas, el/la alumno/a deberá someterse a la prueba final de las convocatorias de junio y/o septiembre en aquellas destrezas en las que no hubiera superado la nota de 5,00 sobre 10,00. El/la alumno/a no podrá optar a presentarse a la prueba final en aquellas destrezas en las que ya hubiera superado la nota de 5,00 sobre 10,00 mediante la evaluación continua.

6.5. Administración de Exámenes Orales

Para los exámenes de certificado, la administración e instrucciones sobre el desarrollo de las pruebas orales de cada nivel aparecerán especificadas en la Guía del candidato, que se publicará con antelación.

La prueba podrá ser grabada en audio y las grabaciones se conservarán a efectos legales y académicos de referencia, revisión, reclamación de los que podrían ser objeto posteriormente, al igual que se guardan las pruebas escritas a esos mismos efectos legales. En todo momento se garantizará y se respetará la confidencialidad de los contenidos de las grabaciones al igual que de las pruebas escritas tal y como obliga el Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos.

El/La candidato/a podrá tener un tiempo de preparación, dependiendo de las instrucciones del/la examinador/a.

6.6. Administración de Exámenes Escritos

Secuencia de las destrezas

El orden de las destrezas en los exámenes de certificación vendrá especificado en la Guía del candidato.

En septiembre, se convocará por partes. Se tendrá en cuenta la duración de cada sección especificando la hora de comienzo de cada parte.

6.7. Procedimiento de Revisión de Exámenes

De acuerdo con la normativa vigente, el alumnado tiene derecho a la revisión de su examen, independientemente de la Modalidad en la que se encuentre matriculado: Presencial o Libre. El Departamento de cada idioma establecerá el lugar, la fecha y la hora de la revisión de examen de todos sus grupos. A fin de facilitar la asistencia de las personas interesadas, la revisión de examen de cada grupo se anunciará con la debida antelación en los tablones de los departamentos y en la página web del centro. La fecha y hora determinada por cada Departamento será inamovible.

La revisión será de carácter individual. Por lo tanto, no se admitirán acompañantes, salvo en el caso del alumnado menor de edad. Cada alumno o alumna menor de edad podrá acudir a su revisión acompañado por un único adulto: su madre, padre o tutor legal. El alumnado mayor de edad acudirá en representación de sí mismo, y no podrá ser acompañado.

La revisión conllevará la dedicación de tiempo necesaria y suficiente para explicar al alumno su calificación y, en caso de desacuerdo por su parte, se le informará sobre el procedimiento legal para presentar la correspondiente reclamación.

El alumno podrá tomar notas escritas de cualquier parte del examen, sobre todo con el fin de corregir errores.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. El artículo 74 de la citada Ley de Educación establece que Corresponde asimismo a las Administraciones educativas favorecer que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias, así como adaptar las condiciones de realización de las pruebas establecidas en esta Ley para aquellas personas con discapacidad que así lo requieran.

El REAL DECRETO 1041/2017, del 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece que en el caso del alumnado con discapacidad, el diseño, la administración y la evaluación de las pruebas para la obtención de los certificados habrán de basarse en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y compensación de desventajas. Los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que resulten necesarias para su adaptación a las necesidades especiales de este alumnado.

Aquellos candidatos que, por razón de discapacidad, ya sea ésta transitoria o permanente, tengan dificultades de acceso a las pruebas, podrán solicitar a la dirección del Centro la disposición de condiciones especiales de administración de los exámenes. La dirección del Centro podrá, a su vez, solicitar del candidato la presentación de informes médicos en el momento de formalizar la matrícula para la prueba. La aceptación de las solicitudes está condicionada siempre a la antelación con que se cursen y a la disponibilidad de recursos en el Centro. Las condiciones especiales de administración de las pruebas suelen conllevar el aislamiento de los candidatos y la designación de examinadores auxiliares adicionales cuya misión es guiar, tutelar y verificar el correcto desarrollo de cada prueba.

Alumnos con necesidades especiales de carácter físico.

El perfil de este alumnado incluye trastornos de tipo neurológico o músculo-esquelético. Tendremos en cuenta su autonomía dentro del aula dependerá mayormente de la disposición de las sillas/mesas. Asimismo puede que necesiten algún tipo de recurso tecnológico, del que ya dispongan, para completar algunas tareas.

Alumnos con discapacidad de tipo sensorial.

El perfil se divide fundamentalmente en dos tipos: (a) alumnos con discapacidad visual y (b) con discapacidad auditiva.

(a) Alumnos con discapacidad visual. Aparte de los recursos tecnológicos y ayuda(s) que se puedan obtener de la ONCE como materiales en Braille, ordenadores adaptados, software específico o sintetizadores de voz, este departamento considerará los siguientes aspectos para diseñar actividades que tengan en cuenta lo siguiente.

- Desarrollar otras actividades de lengua más relacionadas con escuchar. De ahí que evitemos lugares del aula que tengan mayor interferencia acústica.

- El orden para este tipo de alumnos es crucial.
- Utilizar la paráfrasis para describir algunas palabras.
- Sustituir gestos por palabras cuando sea necesario.

(b) Alumnos con discapacidad auditiva. Para estos alumnos tendremos en cuenta:

- Hacer ostensible nuestro deseo de comunicarnos con ellos.
- Hablar de manera clara.
- Repetir las instrucciones o explicación cuando se nos pida.
- Utilizar gestos y palabras escritas.
- Igualmente necesitan un sitio estratégico dentro del aula para evitar interferencias visuales.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Como ya queda dicho, El caso de los alumnos de español es un tanto especial en muchos sentidos, ya que el hecho de que residan en el país donde se habla la lengua que están aprendiendo les permite estar en contacto permanente con la actualidad y las circunstancias de dicho país, además de poder comunicarse en cualquiera de las situaciones que la vida cotidiana les ponga delante. Teniendo esto en cuenta, las actividades extraescolares irán orientadas, por una parte, al ámbito local en el que se insistirá en que los alumnos conozcan la cultura de la localidad promoviendo visitas guiadas por el entorno urbano y comarcal, así como visitas a los museos de la ciudad para que tengan conocimiento de su historia y evolución. En cuanto al ámbito general o nacional, se proyectarán viajes que permitan al alumnado conocer la historia del idioma español, por tanto, siempre que las circunstancias lo permitan, se intentará viajar a Madrid para conocer el Instituto Cervantes y/o a La Rioja para visitar San Millán de la Cogolla como símbolo del nacimiento del castellano.

Además de estas actividades específicas, podrán participar en las propuestas que, con carácter general, presente el Centro, como la Feria del Libro, las exposiciones, Concurso de relatos, etc.